

**EICVIRO E.S.P.**  
**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS**  
**DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO**  
**NIT. 800.116.625-4**

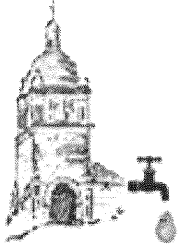
**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Señores  
**Junta Directiva**  
Villa del Rosario

Nosotros el representante legal y contador público de La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Villa del Rosario E.S.P., certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo junto con las revelaciones explicativas a los estos Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2023 de acuerdo Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, resolución N° 414 de 2014 y demás normatividad aplicable.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Intervenido al 31 de Diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas. Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados, en atención a la normatividad vigente al respecto.
- c. Haber reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
- d. No haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como Superintendencias, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la intervenida.
- e. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- f. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- g. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado.
- h. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- i. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- j. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.



**EICVIRO E.S.P.**  
**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS**  
**DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO**  
**NIT. 800.116.625-4**

- k. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros,
- l. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- m. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- n. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de estos Estados Financieros.
- o. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- p. La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- q. En cumplimiento del de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Villa del Rosario, a los 31 días del mes de diciembre del año 2023.

Cordialmente,

  
**YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO**  
**GERENTE EICVIRO E.S.P**

  
**NIDIA ESTHER CATAÑO RICO**  
**Contadora Pública EICVIRO E.S. P**  
**T.P.33834-T**



**EICVIRO E.S.P.**  
**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS**  
**DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO NIT. 800.116.625-4**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

---

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VILLA DEL ROSARIO ESP EICVIRO**  
**ESP**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Políticas Contables estipuladas por EICVIRO E.S.P., y la Resolución 414 para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.

1

Calle 23 12-20 Barrio Gran Colombia  
Teléfono 5708211  
E-mail:



**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE VILLA DEL ROSARIO**

NIT 800.116.625-4

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

CÓDIGO	NOMBRE	NOTA S	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN	
			DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	\$	%
1	ACTIVO		\$ 387'413'183'373.92		\$ 387'400'883'441.21		\$ 434'932.71	0.00%
11	ACTIVO CORRIENTE		\$ 1'387'188'459.31		\$ 1'541'237'885.48		(\$ 154'049'126.17)	-10.00%
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	\$ 445'196'630.38		\$ 395'692'628.58		\$ 49'504'001.80	12.51%
13	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	\$ 445'196'630.38		\$ 395'692'628.58		\$ 49'504'001.80	12.51%
1318	CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 16'268'376.07		\$ 19'396'517.51		(\$ 3'128'141.44)	-16.13%
1384	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7.1	\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	0.0%
1386	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	\$ 16'268'376.07		\$ 19'396'517.51		(\$ 3'128'141.44)	-16.13%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.4	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0%
15	INVENTARIOS	9	\$ 73'463'440.00		\$ 102'380'924.94		(\$ 28'917'484.94)	-28.24%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	9	\$ 73'463'440.00		\$ 102'380'924.94		(\$ 28'917'484.94)	-28.24%
19	OTROS ACTIVOS	14	\$ 852'260'012.86		\$ 1'023'767'514.45		(\$ 171'507'501.59)	-16.75%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14.1	\$ 72'139'000.00		\$ 44'233'000.00		\$ 27'906'000.00	63.09%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	14.2	\$ 780'121'012.86		\$ 979'534'514.45		(\$ 199'413'501.59)	-20.36%
1385	ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 37'354'129'914.61		\$ 37'199'645'855.73		\$ 154'484'058.88	0.42%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	7.3	\$ 5'835'335'920.41		\$ 6'057'318'049.28		(\$ 221'982'128.87)	-3.66%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.4	\$ 0.00	\$ 5'835'335'920.41	\$ 6'057'318'049.28	\$ 6'057'318'049.28	(\$ 221'982'128.87)	-3.66%
16	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 36'635'405'979.61		\$ 36'480'921'920.73		\$ 154'484'058.88	0.42%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	0.0%
1665	MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 18'480'000.00		\$ 18'480'000.00		\$ 0.00	0.00%
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		\$ 9'530'000.00		\$ 9'530'000.00		\$ 0.00	0.00%
1683	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION		\$ 55'115'162'076.79		\$ 52'552'572'911.40		\$ 2'562'589'765.39	4.88%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)			\$ 18'507'766'097.18	\$ 16'099'560'390.67	\$ 16'099'560'390.67	\$ 2'408'105'706.51	14.96%
19	OTROS ACTIVOS	14	\$ 7'187'233'935.00		\$ 7'187'233'935.00		\$ 0.00	0%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	0.00%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	14.3	\$ 12'000'000.00		\$ 12'000'000.00		\$ 0.00	0.00%
1970	INTANGIBLES	14.4	\$ 5'678'200.00		\$ 5'678'200.00		\$ 0.00	0.00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	14.5		\$ 5'678'200.00	\$ 5'678'200.00	\$ 5'678'200.00	\$ 0.00	0.00%
1985	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14.6	\$ 706'723'935.00		\$ 706'723'935.00		\$ 0.00	0.00%
2	PASIVOS		\$ 21'258'045'770.95		\$ 20'073'696'087.95		\$ 1'184'349'763.00	5.90%
2	PASIVO CORRIENTE		\$ 206'599'976.00		\$ 401'448'086.00		(\$ 194'848'110.00)	-48.54%
24	CUENTAS POR PAGAR	21	\$ 90'233'435.00		\$ 291'165'350.00		(\$ 200'931'915.00)	-69.01%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.2	\$ 23'446'363.00		\$ 4'026'400.00		\$ 19'419'963.00	482.32%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	21.3	\$ 997'787.00		\$ 0.00		\$ 997'787.00	0.00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.4	\$ 40'216'000.00		\$ 18'265'000.00		\$ 21'951'000.00	120.18%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	21.5	\$ 2'174'000.00	\$ 2'174'000.00	\$ 249'642'847.00	\$ 249'642'847.00	(\$ 247'468'847.00)	-99.1%



**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE VILLA DEL ROSARIO**

NIT 800.116.625-4

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

CODIGO	NOMBRE	NOTA S	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACION	
			DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	\$	%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.7		\$ 23399285.00		\$ 19231103.00	\$ 4168182.00	21.67%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22		\$ 116366541.00		\$ 110282736.00	\$ 6083805.00	5.52%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO			\$ 116366541.00		\$ 110282736.00	\$ 6083805.00	5.52%
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>\$ 21051445794.95</b>		<b>\$ 19672247921.95</b>	<b>\$ 1379197873.00</b>	<b>7.01%</b>
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20		\$ 546148815.76		\$ 735283104.35	(\$ 189134288.59)	-25.72%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20.1		\$ 546148815.76		\$ 735283104.35	(\$ 189134288.59)	-25.7%
24	CUENTAS POR PAGAR	21		\$ 12039800080.00		\$ 10651332855.00	\$ 1388467225.00	13.04%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1		\$ 2358000.00		\$ 5757000.00	(\$ 3389000.00)	-59.0%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	21.5		\$ 2885983882.00		\$ 3034315284.00	(\$ 48331402.00)	-1.59%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	25.2		\$ 5116000000.00		\$ 5116000000.00	\$ 0.00	0.00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.7		\$ 3935458198.00		\$ 2495260571.00	\$ 1440197627.00	57.72%
27	PROVISIONES	23		\$ 3217311108.80		\$ 3217311108.80	\$ 0.00	0.00%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS			\$ 3217311108.80		\$ 3217311108.80	\$ 0.00	0.00%
29	OTROS PASIVOS	24		\$ 5248185790.39		\$ 5068320853.80	\$ 179864936.59	3.55%
2918	PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	24.1		\$ 2667196398.00		\$ 2667196398.00	\$ 0.00	0.00%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	24.2		\$ 2580989394.39		\$ 2401124457.80	\$ 179864936.59	7.5%
3	PATRIMONIO	27		\$ 17483272602.97		\$ 18667187433.26	(\$ 1183914830.29)	-6.34%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			\$ 17483272602.97		\$ 18667187433.26	(\$ 1183914830.29)	-6.34%
3208	CAPITAL FISCAL			\$ 4628483685.12		\$ 4628483685.12	\$ 0.00	0.00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$ 14038703748.14		\$ 14421713906.10	(\$ 383010157.96)	-2.7%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO			\$ 0.00		\$ 0.00	(\$ 1183914830.29)	0.0%
2+3	<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>			<b>\$ 38741318373.92</b>		<b>\$ 38740883441.21</b>	<b>\$ 434932.71</b>	<b>0.00%</b>

La Notas hacen parte integral de los Estados Financieros

*Yoiji Margarita Berbesi Carrillo*  
**YOIJI MARGARITA BERBESI CARRILLO**  
GERENTE - EICVIRO E.S.P.

*Nidia Esther Cataño Rico*  
**NIDIA ESTHER CATANO RICO**  
CONTADORA EICVIRO ESP  
T.P. 33834-T

*Karen Juliette Hernandez Delgado*  
**KAREN JULIETTE HERNANDEZ DELGADO**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 188555-T  
Ver opinión adjunta

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL PERIODOS TERMINADOS DE ENERO 1o. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ENERO 1o. A 31 DICIEMBRE DE 2022  
(valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	
				\$		\$	%
42	VENTA DE BIENES	28		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	28.1	\$ 0.00		\$ 0.00		
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN			\$ 0.00	\$ 0.00		
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS		\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
	<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>			<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN	29.1	\$ 105'463'328.00	\$ 5'256'180'429.28	\$ 1'247'881'470.73	\$ 4'008'298'958.55	321.21%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	29.1	\$ 4'702'271.00		\$ 32'116'667.00	\$ 73'366'661.00	228.44%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 17'928'450.00		\$ 5'921'326.00	\$ 12'007'124.00	202.75%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29.1	\$ 35'866'947.00		\$ 9'430'195.00	\$ 26'426'752.00	280.24%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	29.1	\$ 21'426'200.00				
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29.1	\$ 4'693'363'964.20		\$ 753'798'708.00	\$ 3'939'565'256.20	522.63%
5111	GENERALES	29.1	\$ 377'419'269.08		\$ 446'614'574.73	(\$ 69'195'305.65)	-15.49%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1				\$ 0.00	0.00%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2		\$ 2'413'944'866.29	\$ 2'473'649'844.24	(\$ 59'704'977.95)	-2.41%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29.2.1	\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ.	29.2.2	\$ 2'413'944'866.29		\$ 2'405'922'911.74	\$ 8'021'954.55	0.00%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 0.00		\$ 197'500.00	(\$ 197'500.00)	-0.01%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 0.00		\$ 67'529'432.50		
	<b>PÉRDIDA NETA OPERACIONAL</b>			<b>(\$ 7'670'125'285.57)</b>	<b>(\$ 3'721'531'314.97)</b>	<b>(\$ 3'948'593'980.60)</b>	<b>106.10%</b>
4430	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 6'460'279'264.00	\$ 7'978'243'840.60	\$ 6'568'879'363.01	\$ 1'409'364'477.59	21.46%
4802	SUBVENCIÓNES	28.1	\$ 105'300'085.00		\$ 485'000'000.00	\$ 5'975'279'264.00	1232.02%
4808	INGRESOS DIVERSOS	28.3	\$ 1'190'662'362.73		\$ 38'440'997.00	\$ 66'859'088.00	173.95%
					\$ 6'045'438'366.01	(\$ 4'854'756'003.28)	-80.30%



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO ESP

NIT 800.116.625-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL PERIODOS TERMINADOS DE ENERO 1o. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ENERO 1o. A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(valores expresados en pesos colombianos)

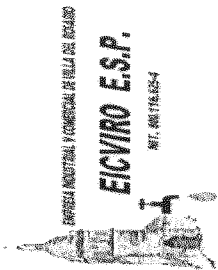
CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	
					\$	%
4831	REVERSION DE PROVISIONES	28.4	\$ 221.982.128,87	\$ 0,00		
	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 1.489.642.375,32	\$ 3.225.586.206,00	(\$ 1.735.943.830,68)	-53,82%
5802	COMISIONES	29.3	\$ 55.905.319,31	\$ 51.740.179,00	\$ 4.165.140,31	8,05%
5804	FINANCIEROS	29.3	\$ 1.412.108.175,24	\$ 1.965.738.109,00	(\$ 553.629.932,76)	-28,16%
5822	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	29.3	\$ 0,00	\$ 1.208.107.919,00		
5890	GASTOS DIVERSOS	29.3	\$ 21.628.980,77	\$ 0,00	\$ 21.628.980,77	0,00%
5895	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
	UTILIDAD NETA NO OPERACIONAL		\$ 6.488.601.465,28	\$ 3.343.293.157,01	\$ 3.145.308.308,27	94,08%
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		(\$ 1.181.523.830,29)	(\$ 378.238.157,96)	(\$ 803.285.672,33)	212,38%
5821	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	29.3	\$ 2.391.000,00	\$ 4.772.000,00		
	RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS		(\$ 1.183.914.830,29)	(\$ 383.010.157,96)	(\$ 800.904.672,33)	209,11%

La Notas hacen parte integral de los Estados Financieros

*Yanette*  
**YOLY MARGARITA BERBEST CARRILLO**  
 GERENTE - EICVIRO E.S.P.

*Nidia Esther Cataño Rico*  
**NIDIA ESTHER CATAÑO RICO**  
 CONTADORA EICVIRO ESP  
 T.P.33834-T

*Karen Julieth Hernández Delgado*  
**KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 188555-T  
 Ver opinión adjunta



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO ESP  
 NIT 800.116.625-4

**EICVIRO E.S.P.**  
 NIT. 800.116.625-4

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONVERGENCIA**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Valores expresados en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	MOVIMIENTO		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
3 PATRIMONIO	18'667'187'433.26	383'010'157.96		18'667'187'433.26
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	18'667'187'433.26	383'010'157.96	383'010'157.96	18'667'187'433.26
3208 CAPITAL FISCAL	4'628'483'685.12	-		4'628'483'685.12
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14'421'713'906.10	-	383'010'157.96	14'038'703'748.14
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-383'010'157.96	383'010'157.96	-	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18'667'187'433.26</b>	<b>383'010'157.96</b>	<b>383'010'157.96</b>	<b>18'667'187'433.26</b>

*[Signature]*  
**YOLY MARGARITA BERBESI CARRILLO**  
 AGENTE ESPECIAL SUPERINTENDENCIA

*[Signature]*  
**NIDIA ESTHER CATANO RICO**  
 CONTADORA EICVIRO ESP  
 T.P. 33834-T

*[Signature]*  
**KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 188555-T  
 Ver opinión adjunta




**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE VILLA DEL ROSARIO  
NIT 800.116.625-4**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

<b>PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2023 Y 31/12/2022</b>		
	<b>01/01/2023 A 31/12/2023</b>	<b>01/01/2022 A 31/12/2022</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ingreso saldo inicial	\$ 7'409'701	0
Recibidos por prestación de servicios	\$ 179'717'895	\$ 177'690'245
Recibido contrato 072-2020 Por tasa de vertimiento y uso	\$ 153'271'737	\$ 417'301'020
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	\$ 959'124	\$ 0
Recibidos por participacion contrato de 072-2020	\$ 582'961'804	\$ 634'867'313
Recibidos por reembolso contrato de 072-2020	\$ 275'675'818	\$ 1'526'847
Recibido contrato 072-2020 Por Mutuos	\$ 162'000'000	
Pagado a proveedores	(\$ 102'357'480)	(\$ 54'724'248)
Pagado por seguros	(\$ 21'974'779)	(\$ 8'092'000)
Pagado por Gastos financieros y/o Legales	(\$ 44'598'808)	(\$ 71'166'000)
Pagados por beneficios a los empleados	(\$ 121'149'987)	(\$ 24'444'282)
Pagado por aportes seguridad social	(\$ 31'970'418)	(\$ 8'800'100)
Pagado por servicios públicos	(\$ 8'020'994)	(\$ 4'824'483)
Pagado por servicios contratados	(\$ 31'506'445)	(\$ 26'908'445)
Pagado por honorarios	(\$ 689'040'979)	(\$ 537'547'322)
Pagado por impuestos, tasas y contribuciones	(\$ 684'184'878)	(\$ 316'659'282)
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>(\$ 372'808'689)</b>	<b>\$ 178'219'263</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Recibido en venta de inversiones de administracion de liquidez	\$ 6'461'444'588	\$ 485'000'000
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez	(\$ 6'039'131'896)	(\$ 935'866'801)
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>\$ 422'312'692</b>	<b>(\$ 450'866'801)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pagos de préstamos		\$ 0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>		
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 395'692'628	\$ 668'340'166.08
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	<b>\$ 445'196'630</b>	<b>\$ 395'692'628</b>

  
**YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO**  
 GERENTE - EICVIRO E.S.P.

  
**NIDIA ESTHER CATANO RICO**  
 CONTADORA EICVIRO ESP  
 T.P.33834-T

  
**KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 188555-T  
 Ver opinión adjunta

Que, la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución N° 20121300024045 del 1 de agosto de 2012, prorrogada mediante Resolución No. 20131300029385 del 01 de agosto de 2013, designándose como Agente Especial al Ingeniero ALBERTO RAMIREZ MOROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.228.432 expedida en Cúcuta.

Que, mediante Resolución No. 20141300006685 del 13 de marzo de 2014 se modifica la modalidad de toma de posesión de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario por toma de posesión con fines liquidatarios – etapa de administración temporal.

Que, mediante la Resolución No. SSPD-20151300014955 del 10 de junio de 2015 se designa como Agente Especial de la SSPD ante la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, al ingeniero ALBERTO RAMIREZ MOROS y en consecuencia actúa como Representante Legal de la misma.

Que, la Superintendencia mediante la Resolución número SSPD 2016300018535 del 29 de junio de 2016, inicia la búsqueda de una solución empresarial para la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P.

Que, como resultado del proceso anterior la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.).

Que mediante Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P.

Que, mediante la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22 «Por medio de la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la empresa industrial y comercial de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP. y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución»

Que en cumplimiento de la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22, se cita para el día 26 de agosto del 2022, a la junta directiva de EICVIRO ESP, designada por el alcalde del municipio de Villa del Rosario y del comité de desarrollo y control social del municipio, como lo establece los estatutos en el Acuerdo No. 024 del 10 de junio 1996, en su artículo 4to.

Que, mediante acta de reunión 001/2022 de la Junta Directiva de Eicviro ESP y el decreto 185 del 26 de agosto del 2022, la Junta Directiva de Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, se designa y posesiona a la Lic. YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.507.074 expedida en Villa del Rosario, en calidad de Gerente de la empresa EICVIRO ESP y actúa como Representante Legal de la misma.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

EICVIRO E.S.P., presta el servicio de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 del 11 de julio de 1994 de Servicios Públicos Domiciliario y los demás Decretos y Normas reglamentarias.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario E.S.P Prepara los estados financieros de acuerdo con la normatividad de la Resolución 414 para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Los presentes Estados Financieros de la EICVIRO ESP han sido preparados a corte 31 de diciembre de 2023 y están compuestos por los siguientes Estados financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo

### **1.4. Forma de Organización**

La preparación de los Estados Financieros consolidados conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la sección de revelaciones se presentan las áreas que implican un mayor grado de juicio y complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden adoptar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., de acuerdo con el marco normativo de la Resolución 414 de CGN y sus políticas contables, aplica las siguientes bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

#### **2.1. Bases de medición**

De acuerdo con las políticas contables la base de medición definida por La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., es mediante Costo Histórico conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público exige el uso de ciertas estimaciones y criterios.

#### **2.2. Moneda funcional, de presentación y redondeo**

La moneda funcional para las operaciones comerciales realizadas por EICVIRO E.S.P y presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano.

#### **Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)**

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específica de La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

EICVIRO E.S.P. no realiza transacciones económicas en moneda extranjeras

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

#### **2.4.1. Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que Implican Ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

#### **2.4.2. Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que No Implican Ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros.

- El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- Las variaciones importantes en los precios de los activos.
- Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- El otorgamiento de garantías.
- El inicio de litigios.

### **2.4.3. Información Para Revelar**

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, la empresa revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la empresa, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Una estimación contable implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables realizadas por EICVIRO E.S.P. son; el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables.

Cuando la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P., adopte cambio en una estimación contable, revelará:

- La naturaleza del cambio.
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

### **3.3. Correcciones contables**

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva Re

expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re- expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P efectúe una corrección de errores revelará:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible).
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re - expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros, las cuales serán aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presenten en estos estados financieros.

##### **➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Se presentará en los Estados Financieros como efectivo clasificado a corto plazo por ser dinero con que cuenta la entidad para operar en el corto tiempo.

El efectivo está clasificado en las cuentas de:

**Caja:** esta cuenta está conformada por el efectivo que posee el EICVIRO E.S. en los fondos de caja menor constituidos al inicio de cada año mediante Resolución con el fin de cubrir los rubros menores de funcionamiento.

**Depósitos en Instituciones Financieras:** conformada por depósitos que posee el EICVIRO E.S.P., en entidades financieras para el manejo de los recursos ya sea para servicios personales, transferencias, gastos generales o inversión. Los depósitos se clasificarán en cuentas corrientes y de ahorros.

### ➤ Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios públicos son llevadas al costo, lo cual corresponde a los derechos para los que la entidad concede un plazo de ocho días posteriores a la fecha de facturación, una vez vencido este plazo las cuentas por cobrar se clasifican para el costo amortizado. En general, la política de crédito de los deudores atiende las condiciones en la Ley 142 de 1994, Artículo 96 y Código Civil Artículo 1617 (ver Corte Constitucional Sentencia C364 de 2000).

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos que EICVIRO E.S.P., tiene sobre ellas, o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes de las mismas.

### ➤ Inventarios

Los inventarios de EICVIRO E.S.P., se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y se reconocerán como gastos del periodo.

### ➤ Propiedad Planta Y Equipo

Cada uno de los activos catalogados como propiedad, planta y equipo cumplen con los siguientes requisitos:

- a. Ser probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b. El costo del activo para la empresa puede ser valorado con fiabilidad.
- c. Su vida útil es mayor a un año.
- d. El activo apoya de manera directa el giro ordinario de la empresa, en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- e. Su costo unitario de adquisición es mayor a 0.5 SMMLV o según lo establezca la Contaduría General de la Nación.

La propiedad, planta y equipo, que adquiera EICVIRO E.S.P., que cumpla con las condiciones para ser reconocida como un activo, se medirá por su costo. Después del reconocimiento se medirá por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso y se maneje de acuerdo con método de línea recta, teniendo en cuenta el valor residual.

Las vidas útiles se revisan al cierre de cada periodo contable según la utilidad que le quede al bien para la empresa.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga (venta, remate, otros) o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Los terrenos y edificaciones tendrán corrección periódica, según los indicadores del mercado, para mantener el valor de los activos lo más actualizados a la realidad.

### ➤ Activos Intangibles

Los activos intangibles son, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales EICVIRO E.S.P. tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de cómo se obtenga el intangible. Después del reconocimiento el intangible se medirá por el costo, menos la amortización y el deterioro acumulados.

Los Activos intangibles se darán de baja cuando no cumplan los criterios para ser reconocidos como Intangibles, esto se puede presentar cuando el elemento se dispone para la venta; por un contrato de arrendamiento financiero; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

#### ➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Este se clasificará, al inicio de este y se mantendrá dicha clasificación durante la vigencia del contrato.

#### **Arrendamiento Operativo**

##### **Arrendador**

La Empresa seguirá reconociendo el activo arrendado, como propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles y se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la empresa aplicará lo dispuesto en la Política de Cuentas por Cobrar.

##### **Arrendatario**

No reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros y las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

#### ➤ **Costos De Financiación**

Los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor de los activos, siempre y cuando sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación capitalizarán el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. La empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda.

#### ➤ **Prestamos Por Pagar**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Política de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

#### ➤ **Cuentas Por Pagar**

Las cuentas por pagar en su medición inicial se realizarán por el valor de la transacción en el momento del recibido a satisfacción del bien o servicio y se medirán al costo amortizado cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, mientras que las cuentas por pagar al costo amortizado se medirán al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

#### ➤ **Beneficios A Los Empleados**

Los beneficios a los empleados en el corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de descontar cualquier pago anticipado si lo hubiere.

El activo diferido reconocido cuando la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del

plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios post -empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en costo promedio de los planes post -empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

#### ➤ **Provisiones**

EICVIRO E.S.P., reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Posterior al reconocimiento inicial, las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

#### ➤ **Activos y Pasivos Contingentes**

##### **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya

existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

### **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

#### **➤ Ingresos**

##### **De Actividades Ordinarias**

En forma general, los ingresos de actividades ordinarias se originan por concepto de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado, reconexiones, reinstalación, venta de accesorios para redes domiciliarias, derechos de conexión a la red primaria y servicio de transporte y tratamiento de aguas residuales o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, entre otros.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos que apliquen.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de accesorios para las redes domiciliarias o por la prestación de servicios de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado, re conexiones, reinstalación, derechos de conexión a la red primaria y servicio de transporte y tratamiento de aguas residuales. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la política de Cuentas por Cobrar.

A partir de abril de 2020, la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.),

Por lo tanto, ya no obtiene ingresos por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado: solo recibe ingresos por concepto de la participación y fideicomiso de conformidad con el contrato de Operación 072, la recuperación de la cartera mensual, realizado por Aqualia; la venta de los materiales existentes en inventarios, rendimientos financieros y de reintegros de costos y gastos a nombre de Eicviro.

##### **Subvenciones**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores ediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

### **Contratos De Construcción**

Un contrato de construcción puede abarcar los contratos de prestación de servicios que están directamente relacionados con la construcción del activo, así como los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de estos.

Se reconocerán como ingresos provenientes de contratos de construcción, el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea susceptible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de los mismos.

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIÓN BALANCE COMPARATIVO CONVERGENCIA

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$445.196.630.38 se compone de los valores depositados en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la empresa para su normal funcionamiento, así:

NOMBRE	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>445.196.630.38</b>	<b>395.692.628.58</b>	49.504.001.80
Depósitos en instituciones financieras	445.196.630.38	395.692.628.58	49.504.001.80

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

La distribución del dinero en las cuentas se realiza de la siguiente forma:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 445.196.630.38</b>	<b>\$ 395.692.628.58</b>	49.504.001.80
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 395.692.628.58</b>	- 395.692.628.58
Banco Bogotá cta corriente 619004872	\$ 0.00	\$ 395.692.628.58	- 395.692.628.58
<b>CUENTA AHORROS</b>	<b>\$ 445.196.630.38</b>	<b>\$ 0.00</b>	445.196.630.38
Banco de Bogota Cta. AH.619184815 Conv.Ecopetrol	\$ 113.330.293.80	\$ 0.00	113.330.293.80
Banco de Bogota Cta. AH.619092000619-06847-1	\$ 331.866.336.58	\$ 0.00	331.866.336.58

En este grupo se encuentran los rubros de bancos y corporaciones relacionados así:

- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-00487-2, presenta un saldo de \$0, debido a que todo el saldo que tenía fue trasladado a la cuenta de Ahorros B.Bogotá 619092000, por requerimiento de la Contraloría Departamental, para que dichos recursos generen rendimientos, y está destinada a efectuar los giros por la adquisición de bienes y servicios realizados por EICVIRO E.S.P., con recursos propios de los recaudados por concepto de recuperación de la cartera.
- Cuenta Ahorros Banco Bogotá No.619092000, con saldo de \$331.866.336.58, de recursos de libre destinación.
- Cuenta de Ahorros Banco Bogotá No. 619184815 – Convenio Ecopetrol, presenta un saldo de \$113.330.293.80, aperturada para el manejo de los recursos del convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P. por valor total de \$4.949.085.176 de: (Aporte de Ecopetrol \$3.500.000.000, y aporte de la Alcaldía \$1.449.085.176). De los cuales han desembolsado el valor de \$3.891.469.043 y a diciembre 31 se ha pagado a los contratistas el valor de \$3.781.564.911.20, quedando un saldo del convenio en bancos de \$109.904.131.80

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

El valor de las cuentas por cobrar se compone del saldo de la cartera por cobrar por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, las cuentas por cobrar a AQUALIA por concepto de los recaudos de la cartera de EICVIRO y cuentas por cobrar por la participación que debe pagar AQUALIA a EICVIRO en virtud del contrato de operación 072 de 2020. Según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 16.268.376.07</b>	<b>\$ 19.396.517.51</b>	- 3.128.141.44
Otras cuentas por cobrar	16.268.376.07	19.396.517.51	- 3.128.141.44
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	5.835.335.920.41	6.057.318.049.28	- 221.982.128.87
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 5.835.335.920.41	- 6.057.318.049.28	221.982.128.87

### 7.1. Prestación de Servicios Públicos

A 31 de diciembre de 2023 no se tiene saldo por concepto de cuentas por cobrar por la prestación de servicios públicos, de la cartera de 0 a 360 días, por cuanto toda la cartera está clasificada como cuentas de difícil recado por tener más de 360 días.

### 7.2. Otras Cuentas Por Cobrar

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 16'268'376.07</b>	<b>\$ 19'396'517.51</b>	- 3'128'141.44
<b>DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS</b>	<b>\$ 14'716'239.07</b>	<b>\$ 19'163'058.51</b>	- 4'446'819.44
AQUALIA S.A.S. E.S.P.	14'716'239.07	19'163'058.51	- 4'446'819.44
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1'552'137.00</b>	<b>\$ 233'459.00</b>	1'318'678.00
Cuentas por Cobrar a AQUALIA S.A.S.E.S.P	1'552'137.00	233'459.00	1'318'678.00

A partir del 1º. de abril de 2020 el saldo de la cartera de EICVIRO por concepto de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado es recaudada por AQUALIA, cobrando una comisión por el recaudo y transfiriendo estos recursos a Eicviro E.S.P.

#### 7.2.1. Derechos cobrados por terceros

Se registra las cuentas por cobrar por concepto de los recaudos efectuados por Aqualia de la cartera correspondiente a Eicviro. Por este recaudo, se le cancela una comisión a Aqualia de acuerdo con el vencimiento de la cartera. Así: 10% de 30 días de vencida a 120 días, 15% de 120 a 180 días y 20% a cartera mayor a 180 días de vencida.

A 31 de diciembre de 2023, el operador, Aqualia está debiendo a Eicviro el valor de \$14.716.239.07, correspondiente al recaudo de la cartera del mes de diciembre.

### 7.2.2. Otras Cuentas por Cobrar

Se registra las cuentas por cobrar por concepto de la participación mensual de \$48.560.372, que debe pagar Aqualia según contrato de operación 072-2020; y las cuentas por cobrar por el pago de servicios públicos a nombre de Aqualia. A 31 de diciembre Aqualia está debiendo a Eicviro el valor de \$ 1.552.137, por concepto de las facturas de movistar canceladas a su nombre:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A AQUALIA DICIEMBRE 2023	
<b>Total participación</b>	<b>\$ 0</b>
Fra.Movistar CE.11012- 14-11-24 saldo	\$572.792
Fra.Movistar CE.11021 - 24-11-2023	\$ 120.670
Fra.Movistar CE.12015 - 15-12-2023	\$ 737.865
Fra.Movistar CE.12047 - 26-12-2023	\$ 120.810
<b>Total cuentas Movistar</b>	<b>\$ 1.552.137</b>
<b>Total, Otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 1.552.137</b>

### 7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las Cuentas de Difícil Recaudo, presenta un saldo de \$5.835.335.920.41 detallado de la siguiente manera:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>\$ 5'835'335'920.41</b>	<b>\$ 6'057'318'049.28</b>	<b>- 221'982'128.87</b>
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>\$ 3'477'574'249.61</b>	<b>\$ 3'611'328'035.71</b>	<b>- 133'753'786.10</b>
Servicio de acueducto	2'673'305'887.15	2'807'059'673.25	- 133'753'786.10
Subsidio Servicio de Acueducto	804'268'362.46	804'268'362.46	-
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>\$ 2'357'761'670.80</b>	<b>\$ 2'445'990'013.57</b>	<b>88'228'342.77</b>
Servicio de Alcantarillado	2'041'814'734.26	2'130'043'077.03	- 88'228'342.77
Subsidio Servicio de Alcantarillado	315'946'936.54	315'946'936.54	-

#### 7.3.1 Servicio de Acueducto y Alcantarillado

En esta cuenta se registra la cartera mayor a 360 días: de acueducto se tiene un valor de \$2.673.305.887.15 y de alcantarillado \$2.041.814.734.26, para un total de \$4.715.120.621.41.

Adicionalmente, se encuentra registrado el valor de los subsidios adeudados por la Alcaldía Villa del Rosario: de acueducto \$804.268.362.46 y de alcantarillado \$315.946.936.54, para un total de subsidios de \$1.120.215.299, registrados en la cuenta 1385 cuentas de difícil cobro. El total de las cuentas de difícil recaudo se encuentran deterioradas al 100%. Esto no repercutirá en dejar de persistir en el cobro, la empresa EICVIRO E.S.P., continuará realizando los debidos cobros a la Alcaldía Villa del Rosario.

En el siguiente cuadro se refleja el total adeudado por la alcaldía municipal por este concepto:

<b>SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
2019	\$ 18.004.974,80	\$ 33.390.316,00	\$ 51.395.290,80
2018	\$ 46.413.720,00	\$ 13.542.018,00	\$ 59.955.738,00
2017	\$ 84.635.446,00	\$ 6.107.850,00	\$ 90.743.296,00
2016	\$ 110.954.419,00	\$ 81.039.538,00	\$ 191.993.957,00
2015	\$ 223.838.293,20	\$ 79.745.550,80	\$ 303.583.844,00
2014	\$ 161.684.519,46	\$ 50.815.507,82	\$ 212.500.027,28
2013	\$ 128.493.937,00	\$ 37.079.159,92	\$ 165.573.096,92
2012	\$ 30.243.053,00	\$ 14.226.996,00	\$ 44.470.049,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 804.268.362,46</b>	<b>\$ 315.946.936,54</b>	<b>\$ 1.120.215.299,00</b>

Desde el año 2020 no se genera cuenta por cobrar por subsidios debido al contrato de cesión de operación firmados con Aqualia,

#### 7.4 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)

##### 7.4.1 Deterioro Servicio de Acueducto

Según Resolución 020 de 2017 se establece modificar el numeral 1.5 Deterioro de la página 51 del Manual de Políticas Contables el cual quedo de la siguiente manera: " Las edades de la cartera corresponde de 0 a 90 días correspondiente a un 0%, 91 a 120 días corresponde a un 5% de provisión de cartera, de 121 a 180 días corresponde a un 10%, de 181 a 360 días un 15 % de provisión y mayor a 360 días el 100% de provisión , en vista de lo anterior los registros bajo convergencia se realizan de la misma manera, adoptado mediante la resolución 146 de 5 de noviembre de 2015, para tal efecto en los registros contables el deterioro de la cartera se clasifica según los porcentajes establecidos por la anterior resolución.

El siguiente cuadro muestra la clasificación y registro por edades del deterioro de cartera.

##### DETERIORO DE CARTERA A DICIEMBRE 31 2023

<b>ACUEDUCTO</b>			
<b>VENCIMIENTO</b>	<b>VALOR CARTERA</b>	<b>%</b>	<b>DETERIORO</b>
DE 0 a 90	\$ 0	0%	\$ 0
DE 91 a 120	\$ 0	5%	\$ 0
DE 121 a 180	\$ 0	10%	\$ 0
DE 181 a 360	\$ 0	15%	\$ 0
Mas de 360	\$ 2.673.305.887.15	100%	\$ 2.673.305.887.15
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.673.305.887.15</b>		<b>\$ 2.673.305.887.15</b>
<b>DETERIORO DE SUBSIDIOS</b>			
Más de 360	\$ 804.268.362.46	100%	\$ 804.268.362.46
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>\$3.477.574.249.61</b>		<b>\$3.477.574.249.61</b>

En la cuenta 138604 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, se registra el deterioro del total de la cartera de acueducto con un valor de \$2.673.305.887.15, más el valor del deterioro de los subsidios de servicio de acueducto de \$804,268,362.46.

## 7.4.2 Deterioro Servicio de Alcantarillado

En la cuenta 138605 se registra el deterioro del total de la cartera de servicio de alcantarillado por valor de \$2.041.814.734.26, más el valor del deterioro de subsidios de servicio de alcantarillado de \$315.946.936.54.

ALCANTARILLADO			
VENCIMIENTO	VALOR CARTERA	%	DETERIORO
DE 0 a 90	\$ 0	0%	\$ 0
DE 91 a 120	\$ 0	5%	\$ 0
DE 121 a 180	\$ 0	10%	\$ 0
DE 181 a 360	\$ 0	15%	\$ 0
Mas de 360	\$ 2.041.814.734.26	100%	\$ 2.041.814.734.26
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.041.814.734.26</b>		<b>\$ 2.041.814.734.26</b>
DETERIORO DE SUBSIDIOS			
Más de 360	\$ 315.946.936.54	100%	\$ 315.946.936.54
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>\$2.357.761.670.80</b>	100%	<b>\$2.357.761.670.80</b>

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 73'463'440.00</b>	<b>\$ 102'380'924.94</b>	<b>-\$ 28'917'484.94</b>
Elementos y accesorios de acueducto	73'463'440.00	94'711'024.94	-\$ 21'247'584.94
Elementos de papelería	\$ 0.00	2'685'900.00	-\$ 2'685'900.00
Impresos y Publicaciones	\$ 0.00	4'984'000.00	-\$ 4'984'000.00

A 31 de diciembre se presenta un saldo de Inventarios de \$73.463.440, correspondiente al saldo de los materiales existentes en bodega. La disminución presentada se origina por el registro de la baja de bienes deteriorados e inservibles según 075 del 27 de diciembre de 2023

INVENTARIO A 31 DICIEMBRE DE 2023				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL
<b>Elementos y accesorios de acueducto</b>				
VALVULA HIDRUALICA DE PRESION	UNIDAD	8	20,000.00	160,000.00
MEDIDOR VOL LXH 1/2	UND	744	94,010.00	69,943,440.00
MEDIDOR DE 3/4	UNIDAD	56	60,000.00	3,360,000.00
<b>TOTAL INVENTARIO EXISTENTE</b>				<b>73.463.440.00</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 36'635'405'979.61</b>	<b>\$ 36'963'995'264.23</b>	<b>-\$ 328'589'284.62</b>
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 492'603'343.50</b>	
Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 18'480'000.00	18'480'000.00	\$ 0.00
Equipo de Comunicación y Computación	\$ 9'530'000.00	9'530'000.00	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION</b>	<b>\$ 55'115'162'076.79</b>	<b>\$ 52'552'572'311.40</b>	<b>\$ 2'562'589'765.39</b>
Terrenos	\$ 604'632'200.00	\$ 604'632'200.00	\$ 0
Edificaciones	\$ 779'147'953.00	\$ 779'147'953.00	\$ 0
Plantas Ductos Y Túneles	\$ 8'612'409'039.24	\$ 8'612'409'039.24	\$ 0
Redes Líneas Y Cables	44'378'101'054.95	41'809'290'833.95	\$ 2'568'810'221.00
Maquinaria Y Equipo	\$ 271'158'934.28	\$ 271'158'934.28	\$ 0
Equipo Médico Y Científico	\$ 344'471'561.00	\$ 344'471'561.00	\$ 0
Muebles Enseres Y Equipos De Oficina	30'882'450.00	\$ 31'628'276.00	-\$ 745'826
Equipos De Comunicación Y Computación	94'358'884.32	\$ 99'833'513.93	-\$ 5'474'630
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>\$ 18'507'766'097.18</b>	<b>\$ 16'099'660'390.67</b>	<b>\$ 2'408'105'706.51</b>
Muebles Enseres y equipos de oficina	4'877'181.08	\$ 2'161'179.76	\$ 2'716'001.32
Equipo de Comunicación y Computación	2'064'833.29	\$ 55'000.00	
Edificaciones Depreciación Acumulada	315'992'048.97	\$ 278'880'690.33	\$ 37'111'358.64
Plantas Ductos y túneles (1925)	2'546'872'568.21	\$ 2'223'220'023.77	\$ 323'652'544.44
Redes líneas y cables Recolección alcantarillado	1'642'012'835.40	\$ 1'347'627'109.56	\$ 294'385'725.84
Redes Líneas y Cables Distribución de Acueducto	3'881'641'640.71	\$ 3'322'954'099.75	\$ 558'687'540.96
Redes Líneas y Cables Valorización	9'497'803'924.80	\$ 8'361'784'335.96	\$ 1'136'019'588.84
Maquinaria y Equipo	212'188'151.69	\$ 183'042'684.97	\$ 29'145'466.72
Equipo Médico y Científico	283'087'546.80	\$ 260'293'752.44	\$ 22'793'794.36
Muebles Enseres y equipos de oficina	28'067'673.60	\$ 26'622'209.99	\$ 1'445'463.61
Equipos de Comunicación y computación	93'157'692.63	\$ 93'019'304.14	\$ 138'388.49

A 31 de diciembre el valor de Propiedad Planta y Equipo según Resolución 414 presenta un saldo de \$36.635.405.979.61.

Se encuentran reconocidos como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles usufructuados por la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; para propósitos administrativos y los dispuestos para generar ingresos independientemente de la titularidad o derecho de dominio.

Para lo cual, se efectuó el registro de la valoración de todos los bienes valuados por la firma Camacol y que hacen parte del sistema de acueducto y alcantarillado, independiente de su propiedad.

La titularidad de estos bienes está soportada en los siguientes documentos:

- El terreno donde se encuentra ubicada la planta de Acueducto y sus oficinas, localizadas en la calle 23 No. 12-20 Barrio Gran Colombia fue adquirido por la Empresa mediante la Escritura

No.406 del 19/11/2002, con Matricula Inmobiliaria 260-228256, por valor de \$5.000.000.00.

- Los bienes afectos al sistema de acueducto y alcantarillado que tiene en uso la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a todo el municipio de villa del Rosario, fue construido con recursos de la alcaldía Villa del Rosario, del departamento y dela Nación. La empresa cuenta con la propiedad de estos bienes, los cuales fueron entregados a título de propiedad por la Alcaldía Villa del Rosario mediante las siguientes actas de entrega:
- Acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 4 de diciembre de 2002, suscrita por el Alcalde Igmar Abel Sánchez Espinel y Jorge Alberto Castellanos Vera, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$3.646.631.879.43.
- Acta de entrega de fecha 17 de marzo de 2015, suscrita por el alcalde Carlos Julio Socha Hernández y Oswaldo Martínez Andrade, Agente Especial SSPD en EICVIRO A.S.P., mediante la cual se efectúa la transferencia de las obras terminadas por el municipio Villadel Rosario del Sistema de Acueducto a EICVIRO E.S.P., así:
- Un muro de Contención, para la protección de las estructuras de pre-sedimentación del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación por valor de \$649.993.500;
- Un presedimentador del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación, por valor de \$718.981.071.
- El proceso de entrega oficial de los bienes registrados en nuestros estados financieros y que aún hace falta oficializar su entrega se encuentra en desarrollo debido a que la alcaldía Municipal de Villa del Rosario deberá cruzar y depurar los bienes que deberá entregar a la empresa EICVIRO ESP.
- Según acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrita por el Alcalde Pepe Ruiz y Alberto Ramírez Moros, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$13.015.847.013.51, contratos correspondientes a vigencias 2007a 2018.

A 31 de marzo de 2020 se realiza reclasificación de propiedad planta y equipo, para dar cumplimiento al contrato de operación número 072 del 2020, estableciendo y tomando en cuenta que AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS E.S.P., inicia operación a 1 de abril de 2020, se reclasifican a propiedad planta y equipo en concesión.

En el mes de mayo de 2021 se firmó el convenio interadministrativo 001-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para construcción y/o mejoramiento de redes y componentes del sistema de alcantarillado del perímetro urbano del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por un valor de \$809.985.214,60.

Mediante la firma de este convenio, Eicviro E.S.P. realizo contrato 120-2020 con el objeto de realizar reposición y mejoramiento del sistema de alcantarillado de algunos sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario por valor de \$792.731.234,33.

En el mes de septiembre de 2020 se celebra convenio interadministrativo 002-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuaresfuerzos para la construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de tuberías, accesorios y estructura de acometidas de la red secundaria o local de alcantarillado, sujeta de intervención de las vías a pavimentar al cierre de la vigencia de 2020 en el Municipio de Villadel Rosario, Norte de Santander por valor de \$395.202.494. En el mes de diciembre se realizó adicional 002en valor al convenio 002 por valor de \$184.998.579.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 124-2020 con el objeto de realizar construcción y reposición de redes de alcantarillado de diferentes Sectores del perímetro urbano del Municipio V/Rosario-Calle 6 Ente Cra.17 Con Cra 18 Barrio Turbay Ayala - Cra 10 Entre Calle 22 Y Calle 23 Barrio Pueblito Español-Cra.15 Calle 6N Y 7N Barrio Antonio Nariño. Por valor de \$387.956.172 más adicional de \$184.998.579.

En los meses de septiembre y octubre de 2021 se compró un aire acondicionado de 24.000 BTU por valor de 2.492.000 y el mobiliario para la oficina de Eicviro por valor de \$9.859.150de los cuales se activaron en muebles y enseres \$6.188.000, los demás \$3.671.150 se llevaron al gasto.

En el mes de mayo de 2021 se celebra convenio interadministrativo 001-2021 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villadel Rosario, Norte de Santander por valor de \$985.450.000. En el mes de diciembre se realizó adicional 001 en valor al convenio 002 por la suma de \$485.000.000.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 020-2021 con el objeto de realizar construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villadel Rosario, por valor total de \$1.470.206.660, el cual fue terminado y registrado contablemente en el año 2022.

En el mes de junio de 2023 se celebra convenio interadministrativo 001-2023 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, de red de alcantarillado urbano del sector de la vía paralela a Samanes del Municipio de Villadel Rosario, Norte de Santander por valor de \$1.969.976.918 má adicional de \$599.998.627 y reintegro de \$1.165.324 para un valor total de \$2.568.810.221. Con estos recursos se celebró el contrato de obra 027-2023 con la firma Unión Temporal Alcantarillado Samanes ejecutando la obra mencionada. La cual fue registrada en la cuenta 168304 de Redes líneas y cables presentando un incremento por el mismo valor.

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se viene aplicando por el método de línea recta, la cual es calculada en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. La estimación de la vida útil para la depreciación de las Redes, Líneas y Cables y de Plantas, ductos y túneles se efectúa teniendo en cuenta lo establecido en el art.49 de la Resolución No.688 de la CRA del 2014. Para lo cual se estimó 40 años para las Plantas, ductos y Túneles y de 45 años para las Redes, líneas y cables.

A diciembre 31 de 2023 se presenta una depreciación acumulada de \$18.507.766.097.18

#### **NOTA 14. OTROS ACTIVOS**

##### **Composición**

A diciembre 31 de 2023 la cuenta 19 de Otros Activos muestra un saldo de \$1.570.983.947.86.

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 1'570'983'947.86</b>	<b>\$ 1'742'491'449.45</b>	<b>-\$ 171'507'501.59</b>
<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 72'139'000.00</b>	<b>\$ 44'233'000.00</b>	<b>\$ 27'906'000.00</b>
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS SOBRE RENTA</b>	<b>\$ 62'529'000.00</b>	<b>\$ 37'236'000.00</b>	<b>\$ 25'293'000.00</b>
Impuesto de autorretención sobre la renta y complementarios	25'510'000.00	\$ 6'777'000.00	\$ 18'733'000.00
Saldo a favor impuesto de Renta y Complementarios	37'019'000.00	\$ 30'459'000.00	\$ 6'560'000.00
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>\$ 9'610'000.00</b>	<b>\$ 6'997'000.00</b>	<b>\$ 2'613'000.00</b>
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	9'610'000.00	\$ 6'997'000.00	\$ 2'613'000.00
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 780'121'012.86</b>	<b>\$ 979'534'514.45</b>	<b>-\$ 199'413'502</b>
Encargo fiduciario - Fiducia Aqualia	14'718'606.01	\$ 59'574'914.78	-\$ 44'856'308.77
Fiducia pago acreedores	765'402'406.85	\$ 919'959'600	-\$ 154'557'192.82
<b>DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>	<b>\$ 12'000'000.00</b>	<b>\$ 12'000'000.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
Deposito Garantía Mutuo 138	\$ 12'000'000.00	\$ 12'000'000.00	\$ 0.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 5'678'200.00</b>	<b>\$ 5'678'200.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
Licencias	\$ 5'678'200.00	\$ 5'678'200.00	\$ 0.00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>	<b>-\$ 5'678'200.00</b>	<b>-\$ 5'678'200.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
Licencias	-\$ 5'678'200.00	-\$ 5'678'200.00	\$ 0.00
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>\$ 706'723'935.00</b>	<b>\$ 706'723'935.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 706'723'935.00</b>	<b>\$ 706'723'935.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

#### 14.1. Anticipos o saldos a favor por impuestos

La Cuenta 1907 Anticipos o saldos a favor por impuestos presenta un valor de \$62.529.000 detallado de la siguiente manera:

- Autorretención de Renta de enero a diciembre 2023 \$25.510.000.
- Saldo a favor declaración de renta año gravable 2022 \$37.019.000.

En el año 2020 se presentó un saldo a favor de \$27.687.000, el cual fue arrastrado en el año 2021, quedando un total de saldo a favor para el año 2021 de \$30.459.000 y en el año 2022 quedó un total de saldo a favor de \$37.019.000

- Anticipo de impuesto de Industria y comercio: Corresponde a la autorretención de industria y comercio de enero a diciembre de 2023 por valor de \$9.610.000.

#### 14.2. Recursos entregados en Administración

Encargo Fiduciario – Fiducia Aqualia, cuenta 1908, presenta un saldo de \$780.121.012.86, Corresponde a los recursos que se tienen en la fiducia. Fidupopular del Banco Colombia:

- PA Eicviro Fidupopular No.4000000465 saldo \$ 14.718.606.01
- PA Eicviro Acuerdo de Acreedores No.4000003814, saldo 765.402.406.85

Estos recursos están destinados al pago de los procesos judiciales laborales

### 14.3. Depósitos entregados en Garantía

Presenta un saldo de \$12.000.000 correspondiente a la constitución de Prenda a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la Superservicios en garantía para el cumplimiento del nuevo Contrato de Mutuo No. 0138 celebrado entre la Fideicomiso BBVA, quien actúa como vocero y Administrador del fideicomiso Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO ESP por la suma de \$800.000.000.00

### 14.4. Activos Intangibles

Esta cuenta presenta un valor de \$5.678.200 correspondiente a las licencias de los diferentes programas que se manejan en la empresa. En el mes de diciembre se realizó depuración de las licencias no activas y totalmente amortizadas.

### 14.5. Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)

Se presenta un valor de la amortización acumulada de \$5.678.200 calculada por el método de línea recta, de acuerdo con el tiempo en que dure la actualización, la cual es de un año. Su registro se efectúa en el módulo de activos fijos del programa integrado sistematizado T.N.S.

### 14.6. Activos por impuesto diferido

Representa el valor al impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que puede originarse por diferencias entre el valor en libros de los activos y su base fiscal, siempre que se espere que esta diferencia reduzca la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales estos activos se recuperen. Tomando como base el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, se mantiene el impuesto diferido correspondiente al año 2022, por valor de \$ 706.723.935, según el siguiente cuadro:

CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO					
CONCEPTO	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	DIFERENCIA PERMANENTE	SALDO IMPTO DIFERIDO
<b>ACTIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE)</b>					
CUENTAS POR COBRAR	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935
PASIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS POR PAGAR					
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>19.397.148</b>	<b>2.038.608.391</b>	<b>2.019.211.242</b>		<b>706.723.935</b>
<b>PASIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE)</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	36.480.921.921	18.699.612.614	17.781.309.306		2.667.196.396
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>36.480.921.921</b>	<b>18.699.612.614</b>	<b>17.781.309.306</b>	-	<b>2.667.196.396</b>

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 546'148'815.76</b>	<b>\$ 735'283'104.35</b>	<b>-\$ 189'134'288.59</b>
Prestamos de fondos empresariales	546'148'815.76	\$ 735'283'104.35	-\$ 189'134'288.59

Los préstamos por pagar de EICVIRO E.S.P. corresponden a deuda interna, originada atendiendo diversas necesidades. Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$546.148.815.76, correspondiente a:

## 20.1. Préstamos Fondos Empresariales

CONCEPTO	Diciembre 2022
<b>PRESTAMOS DE FONDO EMPRESARIAL</b>	<b>\$ 546.148.815.76</b>
Acuerdo Novación de mutuos No. 100, 102 y 138	\$ 546.148.815.76

El día 1 de marzo de 2023 se firmó el acuerdo de Novación de los Mutuos No. 100, 102 y 138 celebrados entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P.. Mediante el cual, se unifica y modifica la forma de pago de los mutuos, teniendo en cuenta la obligación por parte de Aqualia de pagar en nombre de EICVIRO el pasivo con el Fondo Empresarial en las condiciones de plazo y tasa establecida en los mutuos, en virtud del contrato de operación 072. De acuerdo a la cláusula cuarta el plazo y las condiciones de pago será conforme al siguiente plan de pagos:

1. Desde la fecha de suscripción del presente acuerdo y durante 19 meses, cancelará una cuota fija mensual de \$23.500.000 incluido el IPC.
2. El mes 20 cancelará el valor de \$27.443.343 incluido el IPC
3. A partir del mes 21 nueve cuotas fijas por valor \$37.000.000 incluido el IPC.
4. Y el saldo, en una última cuota por valor de \$33.631.519 más el IPC

A continuación, se detalla el concepto de los mutuos unificados:

Mutuo N° 100, firmado el día 11 de noviembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del fideicomiso Fidubogota - Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO E.S.P. quien otorga un préstamo por valor de \$332.500.000 incluidos impuestos, la cual fue desembolsado el día 20 de noviembre de 2015 con un plazo de (6) seis años (72 meses), la cual fue establecida de la siguiente manera: i) doce (12) meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al patrimonio autónomo la tasa de actualización del mutuo (IPC), sesenta (60) cuotas mensuales fijas contadas a partir del mes 13 del primer desembolso, las cuotas serán por valor de \$5.541.667; cuotas fijas, según lo establecido en el acuerdo la primera cuota se estaría cancelando el día 10 de diciembre de 2016. A diciembre 31 presentaba un saldo de \$13.360.222.33.

Mutuo N. 102 firmado el día 03 de Diciembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del Fideicomiso FIDUBOGOTA– Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP la suma de \$702.331.847, incluido impuestos, el cual se establecerá de la siguiente manera: La empresa EICVIRO atenderá las obligaciones de pago con el fondo empresarial originada en el Mutuo N.0102, en un plazo de 6

años (72 meses), así: i) 12 meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al Patrimonio Autónoma tasa de actualización del mutuo (IPC) según la fecha de desembolso la cual fue realizada el 10 de Diciembre, y ii) 60 cuotas mensuales fijas contadas a partir del 13 del primer desembolso. A 31 de diciembre de 2022 se tenía un saldo de \$42.220.622.46.

Mutuo No.138 celebrado en el mes de agosto de 2018 entre el patrimonio autónomo y FIDEICOMISO – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (800.000.000.00) incluido impuestos.

La obligación se estableció de la siguiente forma: La obligación de pago se representa en 72 meses distribuidos en 18 meses de gracia a partir del primer desembolso con el respectivo pago de intereses, y a partir de la cuota 19 a la 72 de la siguiente manera:

1. Doce (12) pagos por valor de \$10.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2020a enero de 2021
2. Doce (12) pagos por valor de \$12.000.000.00 mensuales, a partir de febrero de 2021a enero 2022
3. Doce (12) pagos por valor de \$15.000.000.00 mensuales, a partir de febrero 2022 a enero de 2023
4. Doce (12) pagos por valor \$18.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2023 a enero de 2024.
5. Seis (6) pagos por valor de \$23.333.333.00 mensuales a partir de febrero de 2024 a julio de 2024.

Se obliga a destinar la suma de que trata el presente contrato únicamente para realizar las adecuaciones prioritarias a la infraestructura, la compra de insumos y contar con los vehículos requeridos para el transporte de agua potable conforme a lo establecido en dicha solicitud del préstamo. A 31 de diciembre presentaba un saldo de \$679.702.259.56.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Las Cuentas por pagar de EICVIRO E.S.P. se originan en las erogaciones necesarias para contar con los bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa. Con excepción de las cuentas por pagar a Corponor y de las obligaciones tributarias, los pagos por concepto de erogaciones para adquisición de bienes y servicios no generan intereses, puesto que están dentro de los plazos normales del negocio. A diciembre 31 presenta un saldo de \$12.130.033.515, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 12.130.033.515.00</b>	<b>\$ 10.942.498.205.00</b>	<b>\$ 1.187.535.310.00</b>
Bienes y Servicios	2.358.000.00	\$ 5.757.000.00	-\$ 3.399.000.00
Recursos a favor de terceros	23.466.363.00	\$ 4.026.400.00	\$ 19.419.963.00
Descuentos de nómina	997.787.00	\$ 0.00	\$ 997.787.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	40.216.000.00	\$ 18.265.000.00	\$ 21.951.000.00
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	2.988.157.882.00	\$ 3.283.958.131.00	-\$ 295.800.249.00
Créditos judiciales	5.116.000.000.00	\$ 5.116.000.000.00	\$ 0.00
Otras cuentas por pagar	3.958.857.483.00	\$ 2.514.491.674.00	\$ 1.444.365.809.00

## 21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>\$ 2.358.000.00</b>	<b>\$ 5.757.000.00</b>	<b>-\$ 3.399.000.00</b>
Bienes y Servicios	\$ 2.358.000.00	\$ 2.358.000.00	\$ 0.00
Cuentas Pretoma	\$ 0.00	\$ 3.399.000.00	-\$ 3.399.000.00

El valor de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios es de \$2.358.000, correspondiente a cuenta por pagar a nombre de Corponor por concepto de servicio de Asistencia técnica del 27 de noviembre de 2012.

## 21.2. Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>23.446.363.00</b>	<b>4.026.400.00</b>	<b>\$ 19.419.963</b>
Recursos a favor de Terceros	483.363.00	0.00	483.363.00
Estampillas HEM	22.963.000.00	4.026.400.00	\$ 18.936.600

A diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$23.446.363, correspondiente a saldo por devolver de convenio Ecopetrol no ejecutado y al descuento de estampillas ProHospital a proveedores, el cual debe girarse en el mes de enero de 2024 a la Gobernación del departamento.

## 21.3. Descuentos de nómina

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>997.787.00</b>	<b>-</b>	<b>\$ 997.787.00</b>
Aportes a fondos Pensionales	522.187.00	-	\$ 522.187.00
Aportes a seguridad social en salud	475.600.00	-	475.600.00

Los descuentos de nómina por valor \$997.787, corresponde a los descuentos de seguridad social de la gerente de la Empresa del mes de diciembre que se debe cancelar en enero de 2024.

## 21.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Presenta un saldo de \$40.216.000, correspondiente a las retenciones en la fuente causadas en el mes de diciembre y que se deben declarar y cancelar en el mes de enero de 2024, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>40.216.000.00</b>	<b>18.265.000.00</b>	<b>21.951.000.00</b>
Honorarios	4.898.000.00	12.202.000.00	- 7.304.000.00
Comisiones	314.000.00	305.000.00	9.000.00
Servicios	98.000.00	501.000.00	- 403.000.00
Compras	502.000.00	550.000.00	0
Rentas de trabajo	1.525.000.00	114.000.00	1.411.000.00
IVA Retenido por Servicios por consignar	2.155.000.00	3.669.000.00	- 1.514.000.00
Contrato de obra	21.034.000.00	-	21.034.000.00
Rete ICA SERVICIOS	7.793.000.00	924.000.00	6.869.000.00
Autorretenciones	1.897.000.00	-	1.897.000.00

## 21.5. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de Impuestos de renta, predial unificado, de industria y comercio, cuota de fiscalización pagada a la Contraloría Departamental, intereses de mora, contribuciones y tasas retributiva de CORPONOR.

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>2.988.157.882.00</b>	<b>3.283.958.131.00</b>	<b>- 295.800.249.00</b>
Impuesto autorretención de Renta y complementarios	2.174.000	922.000.00	1.252.000.00
Impuesto de Industria y Comercio	-	463.000.00	- 463.000.00
intereses de mora	5.604.196.00	5.604.196.00	-
Contribuciones	-	106.155.000.00	- 106.155.000.00
Tasas	2.980.379.686.00	3.170.813.935.00	- 190.434.249.00

A 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo de cuentas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y tasas por pagar de \$2.988.157.882.

### 21.5.1. Impuesto sobre la Renta

Presenta el saldo de \$2.174.000, correspondiente a la provisión del impuesto de renta del año 2023, causado de acuerdo a proyección realizada a diciembre 2023.

### 21.5.2. Intereses de Mora

A 31 de diciembre se tiene un valor a pagar a Corponor por concepto de intereses de mora de \$5.604.196, correspondientes intereses generados por concepto de tasa retributiva de vigencias anteriores, de facturas del año de 2017

### 21.5.3. Contribuciones

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 106.155.000</b>	<b>-\$ 106.155.000</b>
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	\$ 0	\$ 106.155.000	-\$ 106.155.000

El valor de \$106.155.000 de contribuciones registrado a diciembre 31 de 2022 fue reclasificado a la cuenta 249090 Otras Cuentas por pagar, por cuanto corresponde a contribución adicional con destino al Fondo Empresarial y la cuenta 244023 de Contribuciones es destinada a entes públicos.

### 21.5.4. Tasas

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>TASAS</b>	<b>2.980.379.686.00</b>	<b>3.170.813.935.00</b>	<b>- 190.434.249.00</b>
tasas Corponor	2.980.379.686.00	2.980.379.686.00	-
Cuentas Pretoma - tasas Corponor	-	190.434.249.00	- 190.434.249.00

La cuenta por pagar a Corponor por concepto de Tasas, presenta un valor de \$2.980.379.686 originada por concepto de la facturación mensual de la tasa retributiva, de las cuales se están debiendo facturas con una antigüedad que inicia desde el mes de abril de 2013 a 2020.

En el año 2023 se canceló a Corponor el valor de las cuentas pretoma de \$190.434.249 incluido dentro del acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio entre EICVIRO ESP y los acreedores, aprobándose el pago del 60% del valor de la deuda de los quirografarios y del 100% de la deuda del proceso judicial.

Adicionalmente, se canceló las facturas Nos.12467 \$69.411.413 y 12466 por \$66.081.827 generadas en el año 2023 por concepto de tasa retributiva correspondientes al segundo semestre de 2022 por valor total de \$135.493.240, más las facturas correspondientes al primer semestre de 2023 Nos. 12586 por valor de \$78.518.933 y la 12585 por \$74.752.804 por valor total de \$153.271.737. Estas facturas fueron canceladas directamente por Aqualia, en virtud del contrato de operación.

A continuación, se relaciona todas las facturas, por los diferentes conceptos adeudadas a Corponor, con corte a diciembre 31 de 2023:

**DEUDA TOTAL A CORPONOR A DICIEMBRE 31 DE 2023**

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR FACTURA</b>
244024,01		<b>TASA RETRIBUTIVA POS-TOMA</b>	<b>2.980.379.686</b>
	30/04/2013	Factura N° 3219	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3271	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3323	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3375	30.800.428
	4/06/2013	Factura N° 3461	30.800.428
	2/07/2013	Factura N° 3513	30.800.428
	29/07/2013	Factura N° 3565	30.800.428
	30/08/2013	Factura N° 3617	30.800.428
	30/09/2013	Factura N° 3669	30.157.238
	31/10/2013	Factura N° 3721	30.157.238
	2/02/2013	Factura N° 3772	30.157.238
	20/12/2013	Factura N° 3822	30.157.238
	30/04/2014	Factura N° 3180	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3231	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3282	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3331	31.475.515
	30/05/2014	Factura N° 3391	31.475.515
	8/07/2014	Factura N° 3447	31.475.515
	31/07/2014	Factura N° 3499	31.475.515
	1/09/2014	Factura N° 3551	24.690.496
	30/09/2014	Factura N° 3603	24.690.496
	29/10/2014	Factura N° 3670	24.690.496
	27/11/2014	Factura N° 3722	24.690.496
	23/12/2014	Factura N° 3774	24.690.496
	15/04/2015	Factura N° 3830	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3887	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3943	17.309.759

	17/04/2015	Factura N° 3999	17.309.759
	5/06/2015	Factura N° 4063	17.309.759
	30/06/2015	Factura N° 4121	17.309.759
	3/08/2015	Factura N° 4178	17.309.759
	1/09/2015	Factura N° 4234	17.309.759
	13/10/2015	Factura N° 4290	17.309.759
	13/09/2017	Factura N° 47847	14.223.841
	26/03/2019	Factura N° 8179	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8255	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8331	32.366.422
	9/04/2019	Factura N° 8407	32.366.422
	10/05/2019	Factura N° 8481	32.366.422
	10/06/2019	Factura N° 8564	32.366.422
	1/07/2019	Factura N° 8641	32.366.422
	1/08/2019	Factura N° 8742	32.366.422
	1/09/2019	Factura N° 8824	32.366.422
	1/10/2019	Factura N° 8903	32.366.422
	1/11/2019	Factura N° 8982	32.366.422
	1/12/2019	Factura N° 9061	32.366.422
	13/07/2020	Factura N° 9161	222.163.462
	13/07/2020	Factura N° 9205 por \$72.462.966 - abono 51.578.466 Aqualia	20.884.500
	18/09/2020	Factura N° 9249	193.049.464
	23/02/2021	Factura N° 12072	487.675.892
	22/06/2021	Factura Tasa 12153	62.670.806
	16/07/2021	Factura Tasa 12156	582.610.518
	20/04/2022	Factura Tasa 12254	142.102.847
240101,01	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>2.358.000</b>
	27/11/2012	Factura N° 16761	2.358.000
244017,01	<b>INTERESES DE MORA</b>		<b>5.604.196</b>
	24/10/2017	Factura N° 49014	4.475.034
	5/12/2017	Factura N° 49944	1.129.162
<b>RESUME TOTALES</b>			
	244024 TASAS RETRIBUTIVA POS-TOMA		2.980.379.686,00
	<b>240101 ASISTENCIA TECNICA</b>		<b>2.358.000,00</b>
	<b>244017 INTERESES DE MORA</b>		<b>5.604.196,00</b>
	<b>TOTAL DEUDA A CORPONOR</b>		<b>2.988.341.882.00</b>

## 21.6. Créditos Judiciales

La cuenta 246002 Sentencias y Conciliaciones por valor de \$5.116.000.000 se detalla en la Nota 25 de Activos y pasivos contingentes.

## 21.7. Otras Cuentas Por Pagar

Presenta un saldo de \$3.958.857.483 registrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3'958'857'483.00</b>	<b>2'514'491'674.00</b>	<b>1'444'365'809.00</b>
SEGUROS	-	6'627'303.00	0
INTERESES DE MORA	3'281'810'959.00	1'870'725'712.00	1'411'085'247.00
INTERESES DE MORA - pretoma	5'225'304.00	60'916'272.00	- 55'690'968.00
MULTAS Y SANCIONES	542'266'935.00	542'266'935.00	-
APORTES AL ICBF Y SENA	7'626'348.00	12'851'652.00	- 5'225'304.00
HONORARIOS	14'870'000.00	12'603'800.00	2'266'200.00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	8'500'000.00	- 8'500'000.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	107'057'937.00	-	107'057'937.00

### 21.7.1 Intereses de Mora

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>INTERESES DE MORA</b>	<b>3'287'036'263.00</b>	<b>1'931'641'984.00</b>	<b>1'355'394'279.00</b>
Superintendencia de Servicios Públicos	261'315'145.00	73'002'427.00	188'312'718.00
Corponor	3'020'495'814.00	1'797'723'285.00	1'222'772'529.00
INTERESES DE MORA - pretoma	5'225'304.00	60'916'272.00	- 55'690'968.00

En intereses de mora se tiene registrado los intereses a la Superservicios por valor de \$261.315.145 causados por las cuentas por pagar por concepto de sanciones, los intereses de mora de Corpónor por valor de \$3.20.495.814 causados de acuerdo a la liquidación de la carta cartera emitida por Corponor de la tasa retributiva adeudada a diciembre 31 de 2023. Y los intereses de mora al SENA de la deuda pretoma, no aceptada por el SENA en el acuerdo de acreedores.

### 21.7.2 Multas y sanciones

Se registra el valor de las multas emitidas por la Superintendencia de servicios públicos, por valor de \$542.266.935, según el siguiente detalle:

Concepto	Vigencia	Nro Res./Nro Contribución	Servicio	Fecha	Fecha Vencimiento o Último Pago	Saldo \$
SANCIONES	2019	20.194.400.058.925	ND	31/12/2020	14/01/2021	\$ 193.779.144
SANCIONES	2020	20.204.400.010.395	ND	8/05/2020	22/05/2020	\$ 272.118.930
SANCIONES	2021	20204000058775	ND	26-11-2020		\$ 76.368.861
<b>TOTALES</b>						<b>\$ 542.266.935</b>

### 21.7.3 Aportes al ICBF y SENA

La cuenta de Aportes al ICBF y SENA por valor de 7.626.348 son adeudados al SENA de cuentas pretoma, los cuales no fueron aceptados en el acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio de 2022.

### 21.7.4 Honorarios

En la cuenta Honorarios se presenta un saldo de \$14.870.000, de cuenta por pagar de la vigencia 2023, correspondiente al 50% de contratación para la realización de la caracterización de los vertimientos de aguas residuales vigencia 2023 para los dos puntos de vertimientos autorizados por Corponor.

### 21.7.5 Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>107'057'937.00</b>		<b>107'057'937.00</b>
Rendimientos Financieros Cta.Conv.Ecopetrol	902'937.00	-	902'937.00
Contribucion Adicional Fondo Empresarial	106'155'000.00	-	106'155'000.00

La cuenta de Otras cuentas por pagar presenta un saldo de \$107.057.937, correspondiente a los rendimientos financieros generados durante el año en la cuenta del Banco de Bogotá Convenio Ecopetrol, por cuanto estos recursos deben ser devueltos al Convenio de \$902.937. Y al valor de \$106.155.000 correspondiente a la contribución adicional con destino al Fondo Empresarial, la cual fue reclasificada de la cuenta 244023 de Contribuciones de la Superservicios, por ser destinada a entes públicos.

Se presenta detalle de las contribuciones de vigencias 2020:

- Contribución especial 2020 Res.20220000136666 del 7-10-2022 \$19.043.000
- Contribución adicional 2020 Res.20220000136676 del 1-10-2022 \$87.112.000

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

De conformidad con la Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P. Mediante la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22 «Por medio de la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la empresa industrial y comercial de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP. y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución»

Que, mediante acta de reunión 001/2022 de la Junta Directiva de Eicviro ESP y el decreto 185 del 26 de agosto del 2022, la junta directiva de Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, designa y posesiona al Gerente de la empresa EICVIRO ESP y quien actúa como Representante Legal de la misma

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>116.366.541.00</b>	<b>110'153'718.00</b>	<b>5'139'128.00</b>
CESANTIAS	10'333'603.00	2'753'831.00	7'579'772.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1'240'032.00	114'743.00	1'125'289.00
VACACIONES	1'587'996.00	1'293'589.00	294'407.00
PRIMA DE VACACIONES	1'587'996.00	1'293'589.00	294'407.00
PRIMA DE SERVICIOS	2'306'707.00	1'298'054.00	1'008'653.00
BONIFICACIONES	1.073.695.00	0	1.073.695.00
<b>APORTES FDOS. PENSIONALES-EMPLEADOR</b>	<b>98'236'512.00</b>	<b>103'399'912.00</b>	<b>- 5'163'400.00</b>
FONDO DE PENSIONES COLFONDOS S.A.	13'416'964.00	15'397'164.00	- 1'980'200.00
FONDO DE PENSIONES PROTECCION	-	129'018.00	- 129'018.00
COLPENSIONES - I.S.S. PENSION	84'819'548.00	88'002'748.00	- 3'183'200.00

La cuenta Beneficios a los empleados presenta un saldo de \$116.366.541, correspondiente a la causación de las prestaciones sociales de gerente de Eicviro, a diciembre 31 de 2023, así: cesantías \$10.333.603 e intereses a las cesantías \$1.240.032 y a los valores de las provisiones causadas por concepto de vacaciones, prima de vacaciones. prima de servicios y bonificación de servicios prestados del gerente de Eicviro.

En la cuenta 251122 Aportes pensionales se encuentra registrado el valor adeudado a Colfondos de \$13.416.964 y a Colpensiones por valor de \$84.819.548, correspondientes a deudas desde el año 1995 de aportes de pensiones no cancelados oportunamente hasta el año 2020. Se está en proceso de revisar y terminar de liquidar y cancelar estas deudas.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

La cuenta de provisiones presenta un saldo de \$3.217.311.108.80 correspondiente a los litigios y demandas vigentes, provisionados de acuerdo al cuadro suministrado por el asesor jurídico de la Empresa, según porcentajes de la contingencia.

Las provisiones para contingencias judiciales son calculadas de acuerdo con el criterio del abogado, el cual asigna el porcentaje de la provisión teniendo en cuenta las pretensiones y pruebas aportadas en el proceso.

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>PROVISIONES</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	-
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	-
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	<b>1'924'017'056.80</b>	<b>'924'017'056.80</b>	-
JAVIER ANDRES PEROZO	473'333'333.00	73'333'333.00	-
DIEGO ENRIQUE CASTRO GOMEZ	452'947'970.00	452'947'970.00	-
LOMITA NUEVA	500'000'000.00	500'000'000.00	-
DEWIN JAVIER GARCIA Y OTROS	449'130'302.00	449'130'302.00	-
CORPONOR - PRETOMA	48'605'451.80	48'605'451.80	-
<b>LABORALES</b>	<b>1'293'294'052.00</b>	<b>1'293'294'052.00</b>	-
WLMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ	500'000'000.00	500'000'000.00	-
LOPEZ MEJIA JOSE FERNANDO	48'832'181.00	48'832'181.00	-
BELTRAN GARCIA MELBIN GERARDO	33'889'585.00	33'889'585.00	-
AFANADOR ALVARO QAUGUSTO Y OTROS	710'572'286.00	710'572'286.00	-

Se incluyo en cuentas de orden, 912004 Responsabilidades contingentes dos nuevos procesos de:

De Fernando Castellanos Castellanos, cuya pretensión es: Que se declare la estabilidad laboral reforzada por fuero sindical y circunstancial cuando fue despedido. 2. Se ordene el reintegro. 3. Que se declare la sustitución patronal entre las empresas EICVIRO E.S.P. y AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. por valor de \$260.719.205, con un porcentaje de probabilidad del 20%.

De Ivan Antonio Bautista Rivera, cuya pretensión es: 1. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación del plan de retiro voluntario, 2. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación especial por haber ostentado y ostentar la calidad de Directivo Sindical. 3. Que se reconozca el despido injustificado y se cancele la indemnización para contratos a término indefinido, por valor de \$123.920.831, con un porcentaje de probabilidad del 50%. Según cuadro de contingencias emitido por el área de jurídica de Eicviro E.S.P.

Se presenta cuadro de contingencias a 31 de diciembre de 2023, elaborado por el área jurídica de la empresa Eicviro:





CONDENAS FUAS POST-TOM 2223

Nº RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	R	PROVISIÓN	ABOGADO	Registro Cambios
1	5400133400102016002860	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Implementación o construcción de un sistema de agua negra o residual, el cual sirva como sistema de saneamiento para las viviendas que se encuentran en el sector de la zona de la Calle 14 y 15 del Municipio de Villa de Rosario.	\$ 900'000'000	ALCALDES ADMINISTRATIVOS DE DELEGACIÓN (ORAL)	FALLO EN CONTRA DE LA EMPRESA ECVIRO ESP. EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO LEVANTÓ LA LITIGANCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUAS NEGRO VOLUNTARIAS. ECVIRO ESP. EN EL ACUERDO SE COMPROMETE EN REALIZAR EL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PALMAR AL PUNTO DE VERTIMIENTO BOCCONO EL CUAL SE CONECTA AL COLECTOR DE AGUAS NEGRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EL CUAL SE ESTIMA QUE TIENE UN VALOR DE CONSTRUCCIÓN DE \$ 900'000'000.00	20%	X	900'000'000.00	BREYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
2	54001334001020160087200	Defensoria del Pueblo	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales o servidas del municipio de villa del Rosario, para el sector de las manzanas 14 y 15 del municipio de Villa de Rosario.	\$ 900'000'000	Alcalde Primer Administrativo del Municipio de Villa de Rosario	FALLO EN CONTRA DE LA EMPRESA ECVIRO ESP. EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO LEVANTÓ LA LITIGANCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUAS NEGRO VOLUNTARIAS. ECVIRO ESP. EN EL ACUERDO SE COMPROMETE EN REALIZAR EL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PALMAR AL PUNTO DE VERTIMIENTO BOCCONO EL CUAL SE CONECTA AL COLECTOR DE AGUAS NEGRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EL CUAL SE ESTIMA QUE TIENE UN VALOR DE CONSTRUCCIÓN DE \$ 900'000'000.00	100%		900'000'000.00	BREYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
3	320840262803E	SAACOMAT ORO	INCUMPLIMIENTO EN EL VALOR ACEPTABLE DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 837'754	DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	Incumplimiento de la empresa ECVIRO ESP. ELEVATORIO	100%	X	837'754	BREYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
4	20840262803E	SAACOMAT ORO	INCUMPLIMIENTO EN EL VALOR ACEPTABLE DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 272'853	DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	Incumplimiento de la empresa ECVIRO ESP. ELEVATORIO	100%	X	272'853	BREYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
\$ 6245'668'674											
\$ 6245'668'674											

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5'248'185'790.39</b>	<b>5'068'320'853.80</b>	179'864'936.59
<b>PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>2'667'196'396.00</b>	<b>2'667'196'396.00</b>	-
Propiedad Planta y equipo	2'667'196'396.00	2'667'196'396.00	-
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>2'580'989'394.39</b>	<b>2'401'124'457.80</b>	179'864'936.59
Otros pasivos diferidos - Contrato Operación	2'580'989'394.39	2'401'124'457.80	179'864'936.59

#### 24.1. Pasivos por impuestos diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se esperan pagar en periodos futuros y que se originan por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que las diferencias generen un aumento en las ganancias fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

Se realizó la liquidación del impuesto diferido correspondiente al año 2023 reflejando diferencias temporarias en propiedad planta y equipo, por valor de \$2.667.196.396, se mantiene el mismo valor del año 2022.

#### 24.2. Otros Pasivos diferidos

A 31 de diciembre de 2023 presenta un valor de \$2.580.989.394.39, los cuales deben ser amortizados en el ingreso en el transcurso del tiempo del contrato de operación 072-2020, representado según el siguiente detalle:

\$2.305.000.000, correspondiente al segundo desembolso, de los recursos establecidos en el punto 2º. del numeral 13.5 de la cláusula 13 del Otro SI No.1 al contrato de operación 072 de 2020 y al saldo de los recursos recibidos para la cancelación de la deuda de los Mutuos al fondo empresarial.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	\$ 0
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0

#### 25.1 Activos Contingentes

No se presenta activos contingentes.

## 25.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0

Los pasivos contingentes están compuestos por la cuenta de Créditos Judiciales, la cual a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$5.116.000 representado en las cuentas por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones, registrados contablemente de conformidad con cuadro de contingencias y a la estimación del asesor jurídico dependiendo de la posibilidad y porcentaje de fallo en contra.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
PATRIMONIO	17.483.272.602.97	18.667.187.433.26	- 1.183.914.830.29
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	17.483.272.602.97	18.667.187.433.26	- 1.183.914.830.29
Capital fiscal	4.628.483.685.12	4.628.483.685.12	-
Utilidad o excedentes acumulados	14.038.703.748.14	14.421.713.906.10	- 383.010.157.96
Perdida o déficit del ejercicio	- 1.183.914.830.29	- 383.010.157.96	- 800.904.672.33

La empresa EICVIRO ESP cuenta con un patrimonio 31 diciembre de 2023 de \$17.483.272.602.97, este valor representa el capital fiscal más el valor de los resultados de ejercicios anteriores menos el resultado del ejercicio año 2023. Se encuentra conformada con las siguientes cuentas:

- **3208 capital Fiscal**

Presenta un saldo de \$4.628.483.685.12, representados en los recursos entregados para la creación y el desarrollo de las EICVIRO E.S.P.

- **3225 utilidad o excedentes acumulados – Saldo 14.038.703.748.14**

Esta cuenta presenta una variación de \$-383.010.157.96 correspondiente a la pérdida generada en el año 2022.

- **3230 Resultados del ejercicio – Saldo -1.183.914.830.29**

El resultado del ejercicio del año 2023 es de -\$1.183.914.830.29

## NOTA 28. OTROS INGRESOS

### Composición

A partir del 1º. de abril-2020 EICVIRO E.S.P. solo recibe ingresos por concepto del recaudo de la cartera efectuada por Aqualia, el ingreso de la participación recibida de Aqualia por \$42.928.193 mensuales estipulada en el contrato No.072, por los recursos de convenios interadministrativos, de los rendimientos financieros de cuentas bancarias y de ingresos diversos.

Los ingresos reconocidos en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, ascienden al valor de \$7.978.243.840.60 distribuidos según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>7.978.243.840.60</b>	<b>6.568.879.363.01</b>	<b>1.409.364.477.59</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.460.279.264.00</b>	<b>485.000.000.00</b>	<b>5.975.279.264.00</b>
SUBVENCIONES	6.460.279.264.00	485.000.000.00	5.975.279.264.00
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.517.964.576.60</b>	<b>6.083.879.363.01</b>	<b>- 4.565.914.786.41</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>105.300.085.00</b>	<b>38.440.997.00</b>	<b>66.859.088.00</b>
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>1.412.664.491.60</b>	<b>6.045.438.366.01</b>	<b>- 4.632.773.874.41</b>
Contratos para la gestión de Servicios públicos-AQUALIA	582.724.464.00	515.138.316.00	67.586.148.00
Ingresos por Tasa por Uso de Aqualia	-	135.493.240.00	- 135.493.240.00
Amortización Convenio 072-2020	179.605.782.00	171.269.350.00	8.336.432.00
Ingresos Tasa Retributiva Aqualia	424.258.217.00	-	424.258.217.00
SOBRANTES AJUSTE AL PESO	2.092.93	-	2.092.93
RECUPERACIONES	-	5.214.678.159.99	- 5.214.678.159.99
GANANCIA X DERECHOS EN FIDEICOMISO	4.091.806.80	8.859.300.02	- 4.767.493.22
REVERSION PROVISION DE CARTERA	221.982.128.87	-	221.982.128.87

### 28.1. Transferencias

En la cuenta 4430 de Transferencias por subvenciones, se tiene registrado el valor de \$6.460.279.264 recibido de los siguientes convenios:

- Convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P., cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de reposición de redes de distribución en el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Villa del Rosario, departamento de Norte de Santander, por valor inicial de \$4.438.568.409 más Adicional 1º. de \$269.319.617, más Adicional 2º. de \$241.197.150, para un total de \$4.949.085.176. de los cuales el aporte de Ecopetrol es de \$3.500.000.000 y el aporte de la Alcaldía es de \$1.449.085.176.

A 31 de diciembre se ha recibido los siguientes desembolsos del convenio:

Fecha	ECOPETROL	ALCANDIA	TOTAL
<b>APORTE TOTAL</b>	<b>3.500.000.000.00</b>	<b>1.449.085.176.00</b>	<b>4.949.085.176.00</b>
<b>DESEMBOLSOS</b>			
26/04/2023	-	478.669.889.00	478.669.889.00
24/05/2023	1.400.000.000.00	-	1.400.000.000.00
23/06/2023	-	112.628.209.00	112.628.209.00
13/07/2023	1.050.000.000.00	-	1.050.000.000.00
22/09/2023	700.000.000.00		700.000.000.00
23/10/2023	-	150.170.945.00	150.170.945.00
<b>Total desembolso</b>	<b>3.150.000.000.00</b>	<b>741.469.043.00</b>	<b>3.891.469.043.00</b>
Valor Pendiente	350.000.000.00	707.616.133.00	1.057.616.133.00

Este convenio específico No. 3052727 continua su ejecución en el año 2024. A la fecha, con los recursos recibidos del convenio de \$3.891.469.043, se ha efectuado los siguientes pagos a los contratistas:

Contratista	Valor ejecutado
CONTRATO 022-2023 ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA	3.422.171.155.00
CONTRATO 023-2023 UNION TEMPORAL INTERACCUEDUCTO ROSARIO 2023 - de Interventoría	359.393.756.20
<b>Total pagos a contratistas</b>	<b>3.781.564.911.20</b>
<b>Saldo en bancos de convenio</b>	<b>109.904.131.80</b>

- Convenio interadministrativo 001 con la Alcaldía Villa del Rosario y Eicviro ESP firmado el 9 de junio-2023 por valor inicial de \$1.969.976.918, más adicional de \$599.998.627, para un total de \$2.569.975.545, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION, DE RED DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA VIA PARALELA A SAMANES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

Se recibieron los siguientes desembolsos, para un total de \$1.969.976.918:

Desembolsos Alcaldía	\$ 1.969.976.918.00
28/06/2023	994.988.459.00
23/10/2023	974.988.459.00

Con dichos recursos se contrató el objeto del convenio con la firma Unión Temporal Alcantarillado Samanes, mediante el contrato 027-2023, el cual fue ejecutado en su totalidad por valor de \$1.968.811.805.

De igual manera se liquidó dicho contrato y se reintegró a la Alcaldía el valor sobrante del convenio de \$1.168.113, quedando también liquidado el convenio.

## 28.2. Otros Ingresos

La cuenta 48 OTROS INGRESOS posee un saldo de \$1.517.964.576.60 por concepto de:

**28.2.1. Ingresos Financieros -4802** Se registra los rendimientos generados del Banco de Bogotá por valor de \$277.00

**28.2.2. Ganancia por baja en cuentas por pagar.** Se registra la baja del 40% de las cuentas pretomas canceladas en el acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio de 2022, donde se cancelaba el 60% del valor de la acreencia, de:

- Castro Martínez Crescenciano por valor de \$3.400.000
- Corponor por valor de \$ 101.899.808

**28.3. Ingresos Diversos – 4808** presenta un valor de \$1.190.682.362.73, por concepto de:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>1.412.664.491.60</b>	<b>6.045.438.366.01</b>	<b>- 4.632.773.874.41</b>
Contratos para la gestión de Servicios públicos-AQUALIA	582.724.464.00	515.138.316.00	67.586.148.00
Ingresos por Tasa por Uso de Aqualia	-	135.493.240.00	- 135.493.240.00
Amortización Convenio 072-2020	179.605.782.00	171.269.350.00	8.336.432.00
Ingresos Tasa Retributiva Aqualia	424.258.217.00		424.258.217.00
SOBRANTES AJUSTE AL PESO	2.092.93	-	2.092.93
RECUPERACIONES	-	5.214.678.159.99	- 5.214.678.159.99
GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	4.091.806.80	8.859.300.02	- 4.767.493.22

- Contratos para la Gestión de servicios públicos: Presenta un saldo de \$582.724.464 correspondiente al registro de la participación que cancela Aqualia según contrato de operación 072-2020 de los meses de enero a diciembre de 2023, de \$48.560.372 mensuales,
- Amortización Contrato de Operación 072-2020. A 31 de diciembre presenta un saldo de \$179.605.782, correspondiente al registrado de la amortización causada de los recursos entregados por Aqualia de \$2.305.000.000, los cuales serán amortizados en el término del contrato.
- Ingresos tasa retributiva de Aqualia. Por valor de \$424.258.217. Se registra el valor recibido de Aqualia para la cancelación de la tasa retributiva a Corponor. Durante el año se recibió y se canceló a Corponor el valor de las dos facturas del segundo semestre de 2022 por los dos puntos de vertimientos autorizados por Corponor por valor de \$135.493.240. De igual manera se recibió y cancelo a Corponor el valor de las dos facturas emitidas por Corponor correspondientes al primer semestre de 2023 por valor de \$153.271.737. De igual manera se recibió de Aqualia el reintegro de las dos facturas canceladas en el año 2022 con recursos de Eicviro, correspondientes al primer semestre del año 2022 por valor de \$135.493.240

- Ganancia por derechos en Fideicomiso \$4.091.805.80 En esta cuenta se registra el valor de los rendimientos generados en las cuentas de la Fiducia durante los meses de enero a diciembre 2023.

**28.4 Reversión de provisiones – 4831** Se registra la Reversión de Provisión de la cartera de enero a diciembre de 2023 se tiene un valor de \$221.982.128.87. Lo anterior, teniendo en cuenta que toda la cartera de acueducto y alcantarillado de Eicviro posee un vencimiento mayor a 360 días y se encuentra totalmente provisionada, por lo tanto, los recaudos mensuales se registran como recuperación de esta provisión.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Durante el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2023 se presenta un total de Gastos de \$9.162.158.670.89 distribuidos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>9.162.158.670.89</b>	<b>6.951.889.520.97</b>	<b>2.210.269.149.92</b>
De administración y operación	5.256.180.429.28	1.247.881.470.73	4.008.298.958.55
Deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones	2.413.944.866.29	2.473.649.844.24	- 59.704.977.95
Otros gastos	1.492.033.375.32	3.230.358.206.00	- 1.738.324.830.68

### 29.1. Gastos Administrativos

Esta cuenta presenta un valor de \$5.256.180.429.28, correspondiente a los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales generados por gerente de Eicviro, generales y a gastos de impuestos, contribuciones y tasas, generados en los meses de enero a diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>De Administración Y Operación</b>	<b>5.256.180.429.28</b>	<b>1.247.881.470.73</b>	<b>4.008.298.958.55</b>
Sueldos y salarios	105.483.328.00	32.116.667.00	73.366.661.00
Contribuciones Imputadas	4.702.271.00	-	4.702.271.00
Contribuciones efectivas	17.928.450.00	5.921.326.00	12.007.124.00
Prestaciones sociales	35.856.947.00	9.430.195.00	26.426.752.00
Gastos de personal diversos	21.426.200.00		
Generales	4.693.363.964.20	753.798.708.00	3.939.565.256.20
Impuestos Contribuciones Y Tasas	377.419.269.08	446.614.574.73	- 69.195.305.65

- **Gastos Generales:** A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales, ocasionados de enero a 31 de diciembre por valor de \$4.692.880.601.20:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>GENERALES</b>	<b>4'693.363.964.20</b>	<b>753'798'708.00</b>	<b>3'939'565.256.20</b>
Materiales y suministros	45'454'621.00	17'880'433.00	27'574'188.00
Mantenimiento	3'431.382.118.00	8'660'950.00	3'422'721.168.00
Servicios públicos	1'566'747.00	3'413'825.00	- 1'847'078.00
Arrendamiento operativo	10'970'900.00	7'440'000.00	3'530'900.00
Viáticos y gastos de viaje	1'985'000.00	1'152'428.00	832'572.00
Impresos y publicaciones	9'998'430.00	3'660'100.00	6'338'330.00
Comunicaciones y Transporte	34'523'790.00	14'783'470.00	19'740'320.00
Seguros generales	15'347'476.00	14'719'303.00	628'173.00
gastos legales	3'906'200.00	2'787'564.00	1'118'636.00
intangibles	1'500'745.00	5'125'645.00	- 3'624'900.00
Comisiones Aqualia	53'890'090.00	65'539'665.00	- 11'649'575.00
Honorarios	833'294'955.20	536'979'722.00	296'315'233.20
Servicios	245'441'413.00	65'944'000.00	179'497'413.00
Otros Gastos Generales	4'101'479.00	5'711'603.00	- 1'610'124.00

El mayor gasto se presenta en la cuenta de mantenimiento, por cuanto se incluye el valor ejecutado de \$3.422.171.155 del CONTRATO DE OBRA 022-2023 ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, con recursos del Convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P., cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de reposición de redes de distribución en el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Villa del Rosario, departamento de Norte de Santander.

- **Gasto de Impuestos, contribuciones y tasas:** La cuenta de Impuestos, contribuciones y tasas, presenta un total de \$377.419.269.08 según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>377'419'269.08</b>	<b>446'614'574.73</b>	<b>- 69'195'305.65</b>
Impuesto Predial Unificado	6'060'330.00	5'164'400.00	895'930.00
Cuota De Fiscalización Y Auditaje	5'879'735.00	612'559.00	5'267'176.00
Impuesto De Industria Y Comercio	11'743'000.00	8'700'000.00	3'043'000.00
Tasa Retributiva	288'764'977.00	277'596'087.00	11'168'890.00
Intereses De Mora		1'196'097.00	- 1'196'097.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	31'791'544.08	23'975'548.73	7'815'995.35
Contribuciones	30'903'583.00	127'340'743.00	- 96'437'160.00
Sobretasa ambiental		806'900.00	- 806'900.00
Otros Impuestos Contribuciones Y Tasas	2'276'100.00	1'222'240.00	1'053'860.00

El mayor gasto se presenta en la cuenta de Tasa Retributiva, correspondiente el valor de las dos facturas del segundo semestre de 2022 por \$135.493.240 y de las dos facturas del primer semestre de 2023 por valor de \$153.271.737 de los dos puntos de vertimientos autorizados por Corponor, para un total de 288.764.977.

## 29.2. Provisiones, Depreciaciones

Esta cuenta presenta un valor de \$2.413.944.866.29 representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2'413'944'866.29</b>	<b>2'473'649'844.24</b>	<b>- 59'704'977.95</b>
Depreciación de propiedad planta y equipo	2'413'944'866.29	2'405'922'911.74	8'021'954.55
Amortización de activos intangibles	-	197'500.00	- 197'500.00
Provisión litigios y demandas	-	67'529'432.50	- 67'529'432.50

### 29.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

A 31 de diciembre de 2023 esta cuenta no presenta valor, debido a que toda la cartera, tanto de acueducto como de alcantarillado corresponde a deudas de más de 360 días y se encuentra 100% provisionada, calculada tomando en cuenta los porcentajes establecidos en la política contable, para la cartera de edad de 91 a 120 días el 5%, de 121 a 180 días el 10%, de 181 a 360 días el 15% y de 360 días en adelante el 100%.

En los meses de enero a diciembre se presentó reversión de la provisión de cartera acumulada a la fecha.

### 29.2.2. Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Se Registra el gasto generado por depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo y de activos intangibles, calculados por el método de línea recta, la cual se realiza en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. A partir del 1º. de abril de 2020 todo el gasto generado por concepto de la depreciación de los bienes entregados en concesión al operador Aqualia se registra en la parte administrativa. Durante el año 2023 se presentó un gasto por depreciación de \$2.413.944.866.29.

## 29.3. Otros Gastos

Esta cuenta presenta un valor total de \$1.492.033.375.32 originados en el pago de comisiones a la Fiduciaria de \$44.744.817.31 comisiones bancarias \$11.160.502, gastos financieros, de impuesto a las ganancias corrientes y por gastos diversos. Según detalle.

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VARIACION
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1'492.033.375.32</b>	<b>3'230'358'206.00</b>	<b>- 1'738.324.830.68</b>
COMISIONES	55'905'319.31	51'740'179.00	4'165'140.31
FINANCIEROS	1'412'108'175.24	1'965'738'108.00	- 553'629'932.76
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	2.391'000.00	4'772'000.00	- 2.381.000.00
GASTOS DIVERSOS	21'628'880.77	-	21'628'880.77
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	-	1'208'107'919.00	- 1'208'107'919.00

La variación presentada en los gastos financieros se debe principalmente al registro de la causación de ajuste a los intereses de mora de las cuentas por pagar a Corponor por concepto de tasa retributiva de años 2013 a 2020 por valor de \$1.222.722.529, de la causación de los intereses de mora \$188.312.718 de las cuantas por pagar a la SuperServicios por concepto de multas adeudadas y de los intereses de mora pagados por las cuentas por pagar a la CRA-Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico por valor de \$1.020.250.

- Impuesto a las Ganancias por valor de \$2.391.000, corresponde al impuesto de renta generado en la declaración de renta del año 2022 de \$217.000 y a la causación de la provisión del impuesto del año 2023 por valor de \$2.174.000.
- Gastos Diversos. Presenta un valor de \$21.628.880.77, correspondiente al gasto por la baja de bienes de almacén y activos que se encontraban totalmente deteriorados e inservibles.

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 el estado de resultados presenta una pérdida de \$ 1.183.914.830..29.

## NOTA DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los Principales Cambios de la Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022 que estará en vigencia el 1 de enero de 2023

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la Ley 2277 de 2022, donde se establece la nueva Reforma Tributaria la cual estará vigente a partir del 1 de enero de 2023 respecto de los impuestos de periodo como lo es el Impuesto de renta.

Impuesto sobre la renta

Sujeto pasivo aplicable	Tarifa
Sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.	35%

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentaría al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales residentes y no residentes.


Se elimina la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio como descuento al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. Sólo quedaría vigente la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.

### HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Empresa.

  
**YOLY MARGARITA BERBESI CARRILLO**  
 GERENTE DE EICVIRO E.S.P

  
**NIDIA ESTHER CATAÑO RICO**  
 CONTADORA EICVIRO  
 T.P.33834-T

  
**KAREN JULIETH HERNÁNDEZ DELGADO**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 188555-T  
 Ver opinión adjunta

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

### **Miembros de la Junta Directiva**

Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario  
EICVIRO E.S.P

Villa del Rosario (Norte de Santander)

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, salvo por el efecto de los ajustes mencionados en el numeral 2, de la sección de “Fundamentos de la Opinión”, y excepto por los posibles efectos, si los hubiere, de los asuntos descritos en el numeral 5 de “Otros asuntos”, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, establecidas de acuerdo al Marco Normativo de la resolución N° 414 de 2014, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y sus modificaciones, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.

### **Fundamento de la Opinión**

2. En la aplicación por primera vez del nuevo marco normativo (Resolución 414 de 2014), se generó un aumento patrimonial por el reconocimiento al valor razonable de las redes de acueductos y alcantarillado, estos activos en promedio tienen 60 años de uso, mientras algunos estudios técnicos determinan que la vida útil de este tipo de activos es de 45 años.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no ha realizado un análisis del posible deterioro que esto pudiera implicar y por ende no se puede determinar qué impacto tendría, de llegar a generarse, un posible deterioro de estas redes, o producto del inventario físico sobre redes remplazadas.

Como se indica en las notas a los estados financieros, la Entidad presenta pasivos por concepto de impuesto diferido que ascienden a \$2.667.196.396 y activo por impuesto diferido por \$706.723.935. Para esta vigencia la administración no realizó cálculo del impuesto por cuanto realizara un análisis tributario más extenso para el año 2024 sobre las diferencias que generan la depreciación de los activos y el deterioro de cartera.

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe.

Excepto por lo mencionado en el numeral 2, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos claves de auditoría**

4. La Entidad hasta el mes de febrero de 2020, se encargaba de la prestación y operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.). A partir de marzo de 2020, mediante el contrato de Operación No. 72, el operador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. realizara las actividades de operación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en dicha ciudad. La vigencia de este contrato es de 182.5 meses, a partir del 01 de marzo de 2020.

### **Otros asuntos**

5. Como se menciona en la nota 7.4 a los Estados Financieros, la entidad tiene reconocido las cuentas por cobrar que superan los 360 días de vencimiento por valor de \$4.715.120.621.41, por servicio de acueducto y alcantarillado, esta cartera se encuentra totalmente deteriorada al 31 de diciembre de 2023. En el año 2020, la entidad ha firmado el contrato de operación No. 072 con AQUALIA VILLA DEL ROSARIOS S.A.S. E.S.P., donde entre otras cosas se estipula que este operador, realizara gestión de recaudo sobre dicha cartera. A la fecha de este informe la Entidad no ha logrado recaudar el total de estas y de acuerdo a la edad de la cartera, más del 50% de estas se encuentran con una edad mayor a 5 años.

6. La entidad firmo 2 convenios para aunar esfuerzos para construcción y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado para el municipio de Villa del Rosario detallado de la siguiente manera:

Convenio 001-2022 con la Alcaldía de Villa del Rosario para aunar esfuerzos para la construcción de red de alcantarillado urbano para el sector de la vía paralela a samanes del municipio de Villa del Rosario por valor de \$2.569.975.545. Al liquidarse el contrato se reintegró a la Alcaldía el valor sobrante del convenio de \$1.168.113, quedando también liquidado el convenio.

Convenio específico N° 30527271 Con Ecopetrol y la alcaldía de Villa de Rosario para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de reposición de redes de distribución en el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Villa del Rosario, Departamento de Norte de Santander por un valor de \$4,949,085,176. De los cuales el aporte de Ecopetrol es de \$3.500.000.000 y el aporte de la Alcaldía es de \$1.449.085.176. Para el 2023 se recaudaron por este convenio \$3.891.469.043 y se realizaron pagos al contratista \$3.782.048.274.

7. De acuerdo a la **CLÁUSULA 23** del contrato de operación Al finalizar el término del Contrato, bien sea por finalización del plazo del mismo o en forma anticipada, el Operador devolverá a EICVIRO E.S.P. o a quien ésta disponga, la infraestructura que le fue entregada al inicio del Contrato de Operación, así como toda aquella infraestructura por él construida o adquirida en desarrollo del Contrato y que está destinada a la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y todos los demás bienes que se determinen como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto. De acuerdo a lo anterior la entidad debe realizar un análisis para el registro de la entrega de las obras nuevas realizadas por el operador ya que esto puede tener incidencia en materia tributaria.
8. Por medio de la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 de julio de 2022, se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la Empresa Industrial y Comercial De Servicios Públicos Domiciliarios De Villa Del Rosario EICVIRO ESP y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los Estados Financieros**

9. La Administración de la Entidad es responsable de la preparación, integridad y presentación de los estados financieros, sus notas y anexos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, establecidas de acuerdo al Marco Normativo de la resolución N° 414 de 2014, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y sus modificaciones, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación. La responsabilidad de la administración, también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad e Información Financiera y con las disposiciones e instrucciones contables impartidas por la Contaduría General de la Nación, para garantizar que estén libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal, para la auditoría de los Estados Financieros**

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas.
- b. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- d. Evaluamos la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

11. La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

- a. La Entidad lleva su contabilidad de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
  - b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
  - c. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad cancelo los aportes de Seguridad Social Integral.
12. En nuestro concepto, durante el año 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y órdenes o instrucciones de los órganos de dirección, y existen adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder. Nuestro concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoria realizados, que fueron principalmente los siguientes:
- a. Entendimiento y evaluación de los componentes de la Entidad.
  - b. Entendimiento y evaluación del diseño de las actividades de control clave y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas adecuadamente por la Entidad y operan de manera efectiva.



Karen Julieth Hernández Delgado  
Tarjeta Profesional No. 188555-T  
Revisor Fiscal

Villa del Rosario (Norte de Santander), 28 de febrero de 2024